

# POLITICA Y ESPIRITU

R98  
52

Nº  
98

## SUMARIO

EL FRENTE CATOLICO.

POLITICA NACIONAL: Babelismo. — La Honorable Senadora ya no lo es. — Derogación de las consejerías parlamentarias. — La unidad social-cristiana avanza pese a los obstáculos. — El barómetro en Santiago. — Defendamos la democracia.

POLITICA INTERNACIONAL: Después de tres años. — Las bases del armisticio. — Otro eslabón en la cadena. — China, piedra de escándalo. — Política equivocada.

PRESENCIA DEL PADRE HURTADO.

EL COMITE DE EMPRESA, HERRAMIENTA DEL SINDICALISMO CRISTIANO, por *Elias González Robinson*.

EL PADRE HURTADO Y LA ASICH, CENTRAL CRISTIANA DE TRABAJADORES, por *Manuel Naranjo Urrutia*.

EL TERMINO DE LA GUERRA EN COREA Y LA CONFERENCIA DE PEKIN, por *Jaime Castillo Velasco*.

ESTE MUNDO DE HOY: El Estado y la Religión. — Congreso Científico de Hamburgo. — Anticomunismo y antifranquismo. — Topaze y la propaganda peronista. — Un hecho revelador.

LOS LIBROS: "Mirando al Océano", de *Guillermo Labarca*. — "María y el mar", de *María Elena Aldunate*.

DOCUMENTOS: Posición de la Falange Nacional ante las gestiones de unidad social-cristiana, discurso del diputado *Juan de Dios Carmona*.

AÑO  
IX

3977

15 de AGOSTO de 1953

— NOVEDADES Y REPOSICIONES —

Tibor Mende: <i>América Latina entra en escena</i> , (Novedad de gran interés) .....	\$ 250	Thomas Merton: <i>Las aguas de Siloe</i> .....	\$ 360
Oscar Castro: <i>Comarca del Jazmín y sus mejores cuentos</i> .....	180	John Galsworthy: <i>El mono blanco</i> .....	260
Manuel Concha: <i>Tradiciones Serenenses</i> .....	180	Louis Lavelle: <i>Cuatro santos</i> .....	140
Alberto Edwards: <i>Román Calvo, el Sherlock Holmes chileno</i> .....	160	James Jones: <i>De aquí a la eternidad</i> .....	540
Daniel Riquelme: <i>Bajo la Tienda</i> .....	180	André Gide: <i>Así sea o la suerte está echada</i> .....	120
José T. Medina: <i>Ensayos</i> .....	160	Robert Wilder: <i>Y cabalga sobre un tigre</i> .....	280
Enrique Araya: <i>Gerardo o Los Amores de una Solterona</i> .....	140	Ritchie Calder: <i>El perfil de la ciencia</i> .....	260
Enrique Lafourcade: <i>Pena de Muerte</i> .....	150	Eugenio D'Ors: <i>La civilización en la historia</i> .....	480
Antonio Acevedo Hernández: <i>Retablo pintoresco de Chile</i> .....	180	Salvador Canals-Frau: <i>Las poblaciones indígenas en la Argentina</i> .....	800
Edmundo Márquez: <i>Guerrilleros, Novela histórica</i> .....	160	José Ferrater Mora: <i>El hombre en la encrucijada</i> .....	300
Mahfúd Massis: <i>Walt Whitman, el visionario de Long Island</i> .....	140	José Ferrater Mora: <i>Diccionario de la filosofía</i> , 3ª edición .....	1.500
Pablo de la Fuente: <i>Este tiempo amargo</i> .....	180	Paul de Kruif: <i>Vida entre médicos</i> .....	440
Fernando Santiván: <i>El Crisol</i> , 3ª edición .....	180	Will Durant: <i>La vida de Grecia</i> , 2 tomos .....	1.600
Louis Baudin: <i>El Imperio Socialista de los Incas</i> .....	260	Idem: <i>Nuestra herencia oriental</i> .....	800
		Idem: <i>César y Cristo</i> , 2 tomos .....	1.600

**LEY DE JUBILACION, CONTINUIDAD DE LA PREVISION, REGLAMENTO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS Y OTRAS LEYES PARA EE. PARTICULARES**

(Publicación de la Confederación de Empleados Particulares)

SUMARIO :

- Ley de Jubilación.
- Reglamento de la Ley de Jubilación.
- Reglamento de la Caja de EE. PP. sobre Préstamos Hipotecarios, de Auxilio, etc.
- Ley de Continuidad de la Previsión.
- Reglamento del Servicio Médico Nacional de EE. sobre préstamos y auxilios directos.
- Proyecto de Ley sobre Inamovilidad.
- Proyecto de Ley sobre Reforma a la Ley de Gratificaciones.

**Valor del Ejemplar: \$ 30.—**

**LIBRERIA DEL PACIFICO**

Ahumada 57 — Teléfono 89166 — Casilla 3126 — Santiago.

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO DESDE UN LIBRO

# POLITICA Y ESPIRITU

*Los hechos y las ideas*

REVISTA QUINCENAL

Año IX No 98  
15 de Agosto de 1953

## INDICE

El Frente Católico .....	1
Política Nacional .....	3
Política Internacional .....	8
Presencia del Padre Hurtado .....	13
El Comité de Empresa, herramienta del sindicalismo cristiano, por <i>Elias González</i> .....	14
El Padre Hurtado y la ASICH, Central Cristiana de Trabajadores, por <i>Manuel Naranjo</i> .....	17
El término de la guerra en Corea y la Conferencia de Pekín, por <i>Jaime Castillo</i> .....	21
Este Mundo de Hoy .....	24
Los Libros .....	28
Documentos: Posición de la Falange Nacional ante las gestiones de unidad social-cristiana, discurso de <i>Juan de Dios Carmona</i> .....	30



REDACCION - ADMINISTRACION  
Ahumada 57, Tel. 85011, Casilla 3126  
Santiago de Chile.

DIRECTOR:

*Andrés Santa Cruz Serrano*

POLITICA NACIONAL:

*Tomas Reyes Vicuña*

POLITICA INTERNACIONAL:

*Alejandro Magnet Pagueguy*



Valor de la suscripción a 24 números:  
Chile, \$ 330.— Extranjero, US\$ 3.50. Las  
suscripciones deben solicitarse a EDITO-  
RIAL DEL PACIFICO S. A., Casilla 3126,  
Santiago de Chile. Impreso en los Talle-  
res de la Editorial Del Pacífico S. A. San  
Francisco 116.

## EL FRENTE CATOLICO

*Hay ciertas majaderías que por la extraña pertinacia con que se repiten, logran cierta respetabilidad aparente. Una de ellas, tal vez la más repetida y manoseada, es ésta de la unión de los católicos en un solo partido.*

*Esta unión se propicia hoy bajo el signo de la restauración del antiguo Partido Conservador. Son católicos los miembros del Partido Conservador Tradicionalista y del Partido Conservador Social Cristiano; pero también son católicos los miembros de la Falange Nacional, del Partido Nacional Cristiano y casi la mayor parte de los liberales y agrario-laboristas. Y hay católicos en el MONAP, en diversos grupos ibañistas y en otros partidos. Entonces ¿cuál es el significado de esta campaña en pro de la unidad de los católicos en un solo partido? ¿Hay quienes creen que pueden agrupar a todos estos partidos y grupos y a diversos sectores independientes en una sola colectividad? ¿O bien se pretende sostener nuevamente la vieja tontería de que sólo el Partido Conservador representa a la Iglesia y a los católicos en política?*

*En cambio, ¿no es más lógico pensar que la unidad posible consiste únicamente en el hecho, reconocido como real y conveniente, de que los católicos son tan numerosos y fuertes que, formando diversos partidos según sus apreciaciones y puntos de vista, tendrán todos ellos una sola actitud en la defensa de los intereses superiores de la Iglesia y la Religión?*

*Se ha visto con evidencia que es imposible juntar y unir a gentes que piensan, sienten y actúan de manera diversa. Se ha visto la inmensa ventaja de no ligar al Cristianismo y a la Iglesia a un solo partido. Se ha visto que así la Iglesia y la Educación Cristiana han sido mejor defendidas. Y pese a esto se insiste nuevamente en este gastado y viejo recurso de la más pequeña y torpe politiquería. ¿Para qué? ¿No se ha comprendido la inutilidad de este truco que ya todos han podido descubrir y comprender?*

*Lo único cristiano y patriótico es respetarse en las diversas posiciones, aceptar las consecuencias de esta*

libertad que, como ciudadanos y como cristianos, tenemos para agruparnos en razón de nuestra visión concreta de la realidad política y económico-social del país y de nuestra interpretación de lo que deben ser las estructuras sociales.

Así puede haber claridad, real unidad y disciplina en los partidos y evitarse el espectáculo de católicos que viven en perpetua fricción.

Reconozcámonos distintos, respetémonos y cumplamos lealmente cada uno con su deber.

Una pretendida restauración donde continúen vivas las diferencias y las tensiones internas sólo brindaría el espectáculo de nuevas divisiones paralizadoras.

Hay un partido fuerte que cumple una importante misión en la Derecha y es representativo del pensamiento de un sector numeroso y respetable.

Hay otros que no pertenecen a la Derecha y que tienen una definida interpretación de la doctrina social-cristiana. No se les puede suprimir ni cambiar y no hay objeto en enredar los hechos para soñar con situaciones imposibles.

Que cada uno defina su actitud, forme sus cuadros y se agrupen las fuerzas homogéneas y coincidentes, sin máscaras ni equilibrios dudosos, contribuyendo con su trabajo y con su pensamiento, a dar expresión a las diversas corrientes, fruto de una concepción definida.

Esto es lo único posible y lo único patriótico. La mayor publicidad que se obtenga para uno solo de estos grupos, puede ser muy hábil o puede significar sólo el dominio de órganos de publicidad; pero no cambiará en nada una realidad que ninguna propaganda puede ocultar, modificar o destruir.

## **CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO**

INGRESE A ESTE CLUB, ORGANIZADO POR LA EDITORIAL DEL PACIFICO S. A., LO QUE LE PERMITIRA DISFRUTAR DE LAS VENTAJAS Y BENEFICIOS QUE EL OTORGA A SUS SOCIOS.

PIDA INFORMES Y ANTECEDENTES AL

**CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO**

Ahumada 57 — Casilla 3126 — Fono 89166

SANTIAGO



## BABELISMO



Con fondos cuyo origen convendría establecer, aún cuando no se precisa el dón de la profecía para suponer su procedencia, Ministros, parlamentarios de Gobierno y funcionarios de comitiva han estado recorriendo el país, hablando en diferentes teatros, transmitiendo por las radios sus vociferaciones a veces destempladas en pro de los planes gubernamentales enunciados en el discurso del señor Ministro de Hacienda y en la inconclusa lectura del señor Ministro de Economía ante la Cámara de Diputados.

La campaña ha sido activa. Y con razón. La reacción de la ciudadanía ante el trastorno de sus presupuestos provocado por las alzas que no se han dejado esperar, no era de aquellas que permitían dilaciones para paliarla. Tal vez transitoriamente y en algunos medios los planteamientos de los personeros del régimen hayan llevado alguna tranquilidad.

Entre tanto, las fuerzas ajenas al Gobierno, todo lo que se quiera de dispares, sin necesidad de una campaña del tipo de la oficial, han ido teniendo por aliados a débiles y poderosos económicamente hablando, y la razón de esta paradoja reside en que lo hasta aquí obrado afecta a unos, restándoles utilidades, y, a otros dándoles más, pero siempre menos de lo suficiente para cubrir las nuevas diferencias de precios; todo en beneficio del "gran tragón": el Fisco.

En el ambiente hay incertidumbre, las inversiones de tipo especulativo están en su apogeo, los pliegos de peticiones y las huelgas se avisan, mientras las herramientas que la surtida gama de decretos leyes ha puesto en manos del Ejecutivo para contrarrestar la inflación parecen necesitar una rápida refacción; y por esto, quizá si no estará demás la supervivencia por otros seis meses de Facultades Económicas, aunque a lo mejor se espere el vencimiento de este nuevo plazo para comenzar a imaginar lo que se pueda realizar con ellas.

Pero, cuidado: el país tiene la sensación muy justificada por lo demás, de que tanto cambio aparente y real y con tanta improvisación funcionaria,

el enredo para montar la nueva máquina y echarla a andar va a ser de aquellos en que sobran engranajes, faltan tuercas y se dan golpes en los dedos. Si sólo fuera eso, poco importaría, mas es tanta la dependencia de la economía nacional del factor fiscal y semifiscal y tanta su sensibilidad a sus desaciertos más que a sus aciertos, que la falta de organicidad, las omisiones y las superposiciones, en una palabra, el Babelismo de la tarea emprendida puede anular los mejores propósitos.

## LA HONORABLE SENADORA YA NO LO ES



Si se tratara, como en los sermones, de iniciar con un latinazgo la fundamentación del discurso, ninguno más apropiado el del salmo de David: "Abyssus abyssum invocat": el abismo llama al abismo.

Ninguna de las personas que han intervenido en forma destacada en la política nacional durante este último tiempo ha sobrepasado la terminología de la señora María de la Cruz para referirse a la corrupción de los regímenes anteriores y a sus personeros. Un verdadero mesianismo parecía impulsar la durante sus campañas y pocos escapaban a sus latigazos.

Al juzgar este antecedente más bien podría tenerse como móvil en su contra de quienes ahora han debido pronunciarse sobre las acusaciones que le formularon al solicitarse su inhabilidad. Sin embargo, no fué así.

Un frío proceso llegó a establecer hechos graves que daban base a la acusación de haber intercedido con provecho personal ante organismos del Estado en la tramitación de determinados negocios. La Comisión que conoció este enojoso asunto escudó su fallo absolutorio en el hecho de que cuando la H. Senadora intervino en la gestión comprobada, el Tribunal Calificador aún no había ratificado su elección, si bien nadie la discutía y no se habían entablado reclamaciones que pusiera en duda siquiera uno de sus ciento siete mil sufragios. En verdad, aceptar la inhabilidad de un Senador, más todavía si es mujer y si es la primera mujer que integrara esa Corporación, elegida por amplia ma-

yoría, no es ni fácil ni agradable, si bien puede ser necesario como sanción.

Sería ingenuidad pensar que nunca nadie pudo ser antes tachado de faltas dignas de igual castigo, pero por primera vez en nuestra historia republicana se formalizó una petición de inhabilidad. Y fué acogida.

Evidentemente el procedimiento constitucional y reglamentario no es el adecuado para pronunciarse sobre materia de tanta gravedad como la de privar de su investidura a un miembro del Parlamento, pero es el procedimiento establecido y sólo a él debía ceñirse. Vana es por tanto la pretensión de la señora De la Cruz cuando en la comunicación al Presidente del Senado le expresa: "la inhabilidad declarada no afecta mi calidad parlamentaria que persiste". Con razón don Fernando Alessandri le replicó que perfectamente consciente de la gravedad del caso sometido a juicio, en todo se ha ajustado estrictamente a las normas que rigen este pronunciamiento. Tanto fué así, que como su escrupulosa conciencia tuviera duda sobre la forma de tomar la votación, así lo hizo presente y obtuvo la repetición de ella, y por 18 votos contra 16 y 3 abstenciones que se debían agregar a la mayoría, o sea por 21 votos contra 16 la señora María de la Cruz dejó de ser senadora de la República.

Al analizar el resultado de la votación, que a pesar de ser secreta fué conocida por declaración de muchos de los sufragantes, puede advertirse que, en realidad, salvo el caso del agrariolaborismo que votó como Partido, las demás corrientes políticas dejaron en libertad a sus senadores para que votaran en conciencia, como jurados, lo que se tradujo en votos contrarios a la inhabilidad de sectores tradicionalistas, liberales y radicales y en significativas abstenciones de socialistas populares.

"El abismo llama al abismo", como decíamos al comenzar. En trágica orfandad, sin solidaridad alguna, sola, mientras una verdadera jauría de candidatos ibañistas se disputan desde el mismo instante de la inhabilidad sus despojos senatoriales: así termina, esfumándose en el espacio, la que apareció en un instante, rasgó el espacio e hizo creer a muchos en la ilusión de su luz.

### **DEROGACION DE LAS CONSEJERIAS PARLAMENTARIAS**



autónoma o semi-fiscales.

El Gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley por el que se suprimen los consejeros parlamentarios en la Junta Central de Beneficencia y en los Consejos de organismos fiscales de administración

En reiteradas oportunidades hemos manifestado nuestro criterio favorable a la supresión de tales consejerías, señalando sus inconvenientes. A pesar de ello, no podemos estimar como satisfactorio y conveniente el proyecto de ley que comentamos.

Los Consejos que administran y dirigen los organismos semi-fiscales o fiscales de administración autónoma adolecen de fallas notorias en su composición, de las cuales sólo una y quizás si la de menos importancia, reside en que los integren parlamentarios en representación del Senado y la Cámara de Diputados.

La deficiencia fundamental de tales consejos reside, a nuestro juicio, en que todos ellos están prácticamente formados sólo por personeros, directos o indirectos, del Gobierno y no existe en la proporción debida una representación efectiva e independiente, de los sectores o grupos que, por sus intereses, debían tener una participación e influencia mayores en el manejo de tales instituciones. Así, por ejemplo, en las cajas de previsión los imponentes de ellas, empleados y obreros, tienen sólo una exigua representación y gestada a través del Ejecutivo, hecho este último que hace que ella carezca de verdadera independencia y se convierta en un mero instrumento de aquél.

En el hecho ocurre entonces que es el Gobierno el que, en forma omnímoda, maneja estas instituciones.

Tal situación es francamente inconveniente, sobre todo si se considera que la esfera de acción de las instituciones en referencia aumenta cada día y ellas tienen, por lo mismo, una influencia decisiva en la vida económica del país.

Suprimir solamente las consejerías parlamentarias, como lo hace el proyecto del Ejecutivo, sin alterar en general la composición de estos Consejos significa solamente aumentar y hacer más fuerte y decisiva la influencia del Gobierno en los organismos fiscales de administración autónoma y semifiscales. Demostración evidente de esto es, por ejemplo, lo que ocurre en el nuevo Consejo del Banco del Estado de cuyos veinte integrantes dieciséis son designados por el Ejecutivo, directa o indirectamente. Los cuatro restantes son precisamente los consejeros parlamentarios que ahora se suprimirían.

Por otra parte, no debe olvidarse que si bien el Parlamento tiene atribuciones para ejercer su acción fiscalizadora, ésta sólo puede desarrollarla con eficacia respecto de los organismos fiscales, respecto del Ejecutivo propiamente tal, pero no así en lo que toca a los organismos semifiscales. Los consejeros parlamentarios tienen en lo que atañe a éstos una utilidad, ya que permiten al Congreso Nacional conocer y fiscalizar en cierta medida su acción.

En la práctica y especialmente en las actuales circunstancias, la existencia de las consejerías parlamentarias sirve, por tanto, para contrapesar parcialmente siquiera la influencia excesiva que tiene el Ejecutivo en las instituciones mencionadas y para evitar los muchos peligros que ella entraña.

La consideración de tales hechos hace que, aún cuando aparentemente justificada, la iniciativa del Gobierno de ir solamente a la supresión de los consejeros parlamentarios, no parezca conveniente ni apropiada para encarar y resolver los problemas que entraña la administración de esos organismos. Ella se limita sólo a robustecer la ya excesiva influencia del Ejecutivo y a impedir la intromisión del Parlamento en esa administración y dirección, y nada hace por la participación en éstas en forma efectiva e independiente de las entidades gremiales interesadas.

### LA UNIDAD SOCIAL CRISTIANA AVANZA PESE A LOS OBSTACULOS



Cualquiera podría pensar que si en política actúan grupos de idéntica fundamentación filosófica y de similar orientación ante los problemas suscitados por la vida económi-

co-social, nada sería más fácil que lograr el aumen- tamiento de estas fuerzas, de acuerdo con su legítima voluntad. Y no es así, como tampoco es inexplicable que no lo sea. Veamos.

Si se trata de asignar lugares, en primer lugar, la ambigüedad de los términos se presta para que pretendan acogerse a su denominación quienes, en una u otra forma, creen que, por el solo hecho de decirse tales, lo son. Claro está que la ambigüedad de los términos a que nos referimos no nos permitiría excusar el daltonismo o basarnos en el juicio de los enfermos que lo sufren o aparentan sufrirlo, para determinar un criterio cierto sobre sus afirmaciones.

En el caso particular que comentamos, muchos se creen social-cristianos, en alguna medida, porque son católicos. Por lo menos la conciencia les indica que tienen deberes ineludibles para con la comunidad, no como cosa abstracta sino concreta y muy concreta, que reclama para multitud de sus integrantes determinados derechos de que están ilegítimamente privados por el abuso de quienes disfrutaban en exceso de ellos. Por desgracia con demasiada frecuencia la conciencia se acalla con ra-

pidez, y ante las ventajas inmediatas que se derivan de la mantención del orden establecido, no titubean en justificarlo, en apuntalarlo y en obstaculizar, incluso con medidas aparentemente progresistas, la modificación fundamental de las actuales estructuras sociales y económicas. Suele ser también un argumento muy esgrimido el decir: "Bueno, si Ud. piensa así, dé el ejemplo, hágalo el primero", a sabiendas de que sólo una acción colectiva impulsada por la autoridad, como rectora del bien común, podría tener la eficacia necesaria para alterar en una medida de significación y trascendencia las bases de un régimen que se asienta en el lucro individual.

Ante la pretendida uniforme aceptación del social-cristianismo se hace indispensable desbrozar las ideas para llegar a establecer si el acuerdo existe. Toda una sistemática diferenciación en la manera de abordar los problemas concretos, comprobada en mil intervenciones diferentes debían bastar para ello, pero si nó, sería suficiente señalar como tema de discusión el derecho de propiedad y sus aplicaciones para comprobar de inmediato una aguda como legítima disparidad de pareceres.

Dos fines se persiguen por quienes se empeñan en aparecer como social-cristianos sin serlo: restaurar el viejo Partido Conservador en torno al tradicionalismo o mantener en posición confusa y acobardada, en aras de una falsa armonía interna, a los sectores dispuestos a la realización de una política popular.

Cada vez se va haciendo más evidente este juego, pero no sin esfuerzo la directiva conservadora con el apoyo de sus bases provinciales ha debido ir superando las intrigas, desmintiendo las informaciones deformadas, señalando las actitudes contradictorias de los que encabezan este tipo de maniobras.

El Directorio General del Partido Conservador recién verificado fué testigo de estos hechos y, con plena autoridad y claro concepto de su ineludible posición social-cristiana, decidió, sin la presencia de los que no deben haber jugado aún su última celada, que una Convención Nacional, que se celebrará los días 11, 12 y 13 de Septiembre en Santiago, cuyas bases se aprobaron, sea la que señale al Partido su posición.

La unidad del social-cristianismo avanza con decisión a pesar de los obstáculos que interponen los que tratan de impedirlo.

## EL BAROMETRO EN SANTIAGO



¿Quién ocupará el sillón senatorial de doña María de la Cruz? El 27 de Septiembre se eliminará el interrogante.

Santiago cuenta con la cuarta parte del electorado nacional, por lo que una elección en esta provincia, donde se acumulan además los grandes medios de información y propaganda, tiene un valor extraordinario para apreciar si el ibañismo sigue contando con esos 107.000 votos que obtuvo la propia senadora inhabilitada.

Una veintena de candidatos de facciones gobiernistas que van desde don Mamerto Figueroa, el ex Intendente-Alcalde de Santiago, hasta don Oscar Fenner, el actual Ministro de Relaciones Exteriores, se disputan la preferencia para ser ungidos como "el" candidato del ibañismo.

Tras la sigla UNAP se agrupan por el momento las fuerzas políticas del Gobierno. Quedó establecido ya que la decisión para señalar su candidato debía hacerse considerando proporcionalmente la cantidad de votos obtenidos en Marzo por las distintas colectividades integrantes de la Unión Nacional de Acción Popular. Con esta fórmula el Partido Agrario Laborista y el Socialista Popular, que son mayoritarios, prácticamente controlan el resultado de esta designación y, salvo que primen factores de otra naturaleza, como podría ser, igual que en otras oportunidades, la expresión de la voluntad presidencial, el agrario-laborista don Pedro Foncea sería quien tendría una mejor opción.

Esto, naturalmente, hasta el momento en que escribimos. Falta por verse si una designación A ó B es acatada tranquilamente por los otros postulantes o por sus devotos; no puede anticiparse hasta dónde llegue la tuición de la UNAP sobre otros grupos ibañistas independientes; ni tampoco es dable predecir si el desarrollo inicial de la campaña puede mover a quien más juega en esta partida, al Gobierno, a buscar soluciones transaccionales.

Porque, ganen o pierdan, no van a ser los candidatos en cuanto tales o los Partidos a que pertenecan los que asuman las consecuencias del resultado por el bando gobiernista; verdaderamente es el Gobierno el que está en juicio, es el Gobierno el que saldrá derrotado o más o menos airoso en este evento.

Ahora bien, el hecho de que el barómetro señale el grado de adhesión a la política gubernativa en la provincia de Santiago tiene extraordinaria reper-

cusión, más todavía si se considera que las Facultades Extraordinarias recién terminan de aplicarse en lo administrativo y está comenzando a marchar un Plan Económico cuyo efecto inmediato y más conocido es un alza desorbitada del costo de la vida.

Otra índole de responsabilidad tendrán los Partidos ajenos al Gobierno. Por no pertenecer a él y por fiscalizar sus actos son llamados en su conjunto a la Oposición; de ahí a pensar que el todo es homogéneo hay un margen apreciable. Hasta ahora la Oposición no ha lanzado nombres, salvo los que son producto del corrillo; en primer lugar deberán analizar los Partidos que la integran si es posible mantener y aún extender a otras colectividades los acuerdos electorales de Coihueco y Atacama, en seguida probablemente esperen la designación del candidato ibañista para saber a qué atenerse respecto a su contrincante; y, por fin, entre las personas que se estimen más indicadas para encarnarlos en la próxima lucha, advertir cuál es capaz de aunar mayor número de voluntades tanto de sus propias filas como de la opinión pública en general.

Entre las versiones que circulan están, por un lado que la señora De la Cruz, con su inhabilidad a costas, pretendería su rehabilitación en los comicios y, por el otro, que no se presentaría candidato opositor siempre que el Gobierno diera ciertas garantías. Cuál más, cuál menos, ambas parecen poco probables.

Hasta aquí el sistema de las elecciones complementarias ha demostrado servir para mantener las fuerzas políticas en tensión y, en alguna medida, para apreciar las orientaciones de la ciudadanía. La repetición de mesas en Coihueco por la que se confirmó a don Serafín Soto como diputado por Chillán, la lucha de Atacama que todavía no adquiere su contorno final y esta elección de Santiago, todas en menos de un semestre, significan una alteración importante en la vida de las regiones donde estos actos se realizan; por eso consideramos de importancia no dejar de mano las reformas de la Constitución y de la Ley Electoral que garanticen una mayor estabilidad y una efectiva proporcionalidad en la representación de los Partidos, aún con el riesgo de que este tipo de plebiscitos intempestivos no llegaran a practicarse.

Planteada la elección, necesariamente habrá un Gobierno que procurará justificar sus planes y sus actitudes y una Oposición que lo hará blanco de las críticas que merezca. Bueno sería que se deslindaran con esa claridad las posiciones, así el índice del barómetro en Santiago podría tener alguna utilidad.

## DEFENDAMOS LA DEMOCRACIA



En política como en cualquier género de actividades es difícil indicar el origen preciso de un hecho dado y el final de sus consecuencias. Si por lo que dijo o no dijo el señor Tarud en en la Cámara de Diputados o por la actitud hostil de algunos de sus miembros, si como una manera fracasada de desviar la atención hacia otro tema cuando el principal iba siendo motivo de duras críticas, si como revivencia de la mentalidad nazi adaptada al justicialismo e insuflada por él, o como un olvido de la voluntad de S. E. el Presidente de la República, por

una u otra causa, lo cierto del caso es que el embate contra nuestro régimen democrático y en especial contra el Parlamento, que es su órgano más representativo, adquirió en los últimos días sombríos caracteres.

Hasta una radio emisora vendida a intereses argentinos se ha permitido hacer eco y aderezar esta campaña. La réplica no se hizo esperar, y fué uná-

nime por parte de todos aquellos que en la democracia ven algo más que una careta ocasional. Incluso dentro del propio Gobierno hubo Ministros como el de Relaciones que llegaron hasta desautorizar la prepotente actitud de su colega de Economía, provocando la renuncia a su cargo, que S. E. el Presidente de la República rechazó.

La campaña emprendida para defender los planes gubernativos no ha estado ausente de este virus, y especialmente en Valparaíso el diputado Lira Merino y en Concepción de nuevo el mismo señor Tarud tuvieron expresiones absolutamente reñidas con la verdad y en las que se podía reconocer nítidamente el perfil del fascismo.

Y esta no es cuestión de leyes represivas, cuya derogación, por lo demás, envejece en el trámite parlamentario sin que el Ejecutivo o los sectores que lo respaldan se inquieten mayormente. Esta es cuestión de actitud nacional, en que el pueblo y sus representantes defiendan la democracia porque a través de ella se puede expresar libremente el pensamiento, juzgar libremente los actos de la autoridad, luchar libremente por la obtención de las reivindicaciones económico-sociales, modificar libremente la constitución de los poderes públicos; y es al mismo tiempo cuestión de dignidad nacional, porque a la democracia desde fuera se trata de socavarla.



## DESPUES DE TRES AÑOS



"El armisticio no es la paz", por cierto, pero, por fin, al fin de casi exactamente tres años de guerra, los hombres han dejado de matarse en el "país de la mañana tranquila".

Hasta el armisticio, la ruptura del paralelo 38 había costado 2.300.000 bajas militares, incluyendo los muertos fuera del campo de batalla. Entre los no comunistas las pérdidas más graves las ha sufrido Corea del Sur con más de 183.000 bajas entre muertos y heridos, y sin contar las bajas civiles, que son terribles. De los 20 millones de surcoreanos, la mitad se ha quedado sin techo al suspenderse la guerra, y el hecho de sus compatriotas del norte se encuentren quizá en peor situación, por efecto de los bombardeos aéreos, no puede servirles de ningún consuelo, y viceversa.

Los norteamericanos, por su parte, cuentan más de 24.000 muertos, 100.000 heridos y más de 13.000 prisioneros, en tanto que las bajas de todos sus demás aliados —ingleses, franceses, turcos, colombianos, siameses, holandeses y filipinos— no suman más de 13 ó 14 mil, entre muertos, heridos y prisioneros. Todo ello sin contar con que cada día de guerra le costaba a los contribuyentes norteamericanos 12.500.000 dólares aparte de los gastos del rearme. Es explicable, pues, que la aventurada promesa de Eisenhower de obtener la paz en Corea a toda costa le valiese un incalculable apoyo electoral. Lo que no quiere decir que Stevenson no hubiese podido lograr la paz. Esta ha llegado por causas ajenas al gobierno de la Casa Blanca y los comunistas dicen que a pesar de ella.

Por su parte, a éstos, según cálculos de los jefes militares norteamericanos, la guerra les ha costado 1.340.000 bajas militares, incluyendo unos 124.000 prisioneros. Es muy posible sí que la cifra de muertos y heridos esté bastante exagerada.

Las conversaciones de armisticio empezaron antes de que se cumpliera un año de guerra, desencadenándose así una segunda guerra, de nervios, que dió amplio pábulo a los caricaturistas de todo el mundo y a las esperanzas y angustias de millones

ya razonable venía hablándose hace por lo menos cuatro meses, desde que el 1 de Abril se llegó, por fin a un acuerdo sobre canje de prisioneros heridos y enfermos. Y quizá se hubiese podido llegar hace un mes a la suspensión de las hostilidades de no ser por la resistencia opuesta por Singhman Rhee. Es evidente, sí, que el minúsculo presidente surcoreano no hubiese podido oponerse tan porfiadamente a ser. Pero de la firma de la tregua como cosa te al gobierno de los Estados Unidos de no contar con un apoyo más o menos fuerte en determinados círculos norteamericanos, partidarios, como Mac Arthur, de una política de absoluta firmeza en el Extremo Oriente. Así, pues, al llegar el representante personal de Eisenhower, Mr. Walter Robertson, a un acuerdo con Rhee, se establece también un compromiso con quienes en los Estados Unidos están dispuestos a ir hasta las últimas consecuencias.

De esta manera, para convencer a Rhee fué necesario que Roberson se comprometiera: 1º A la firma de un convenio militar de ayuda mutua entre Corea y los EE. UU.; 2º A que el Departamento de Estado apoye en las conferencias de paz la unificación de Corea; 3º A dar a la conferencia un plazo de sólo noventa días para obtener "resultados concretos". Si dentro de ese plazo no se cumple la condición, tanto los EE. UU. como Sud Corea se retirarán de la conferencia. Como ésta deberá iniciarse dentro de los noventa días siguientes a la fecha del armisticio (el 26 de Julio) hay un máximo de 180 días para que la situación quede en claro.

## LAS BASES DEL ARMISTICIO



Entre tanto el armisticio firmado en Panmúnjon establece:

1º Una zona desmilitarizada de cuatro kilómetros de ancho, que tendrá como línea central la de demarcación que se fijará entre las posiciones

actualmente ocupadas por los bandos en lucha. Dicha zona quedará así un poco más al norte del paralelo 38.

Dicha zona estará administrada conjuntamente por los dos bandos, pero ninguno podrá enviar más de un millar de hombres —militares o civiles— a

ella, en un momento dado. Los aviones de ninguno de los bandos podrán sobrevolar ese territorio y sus barcos se apartarán de sus aguas territoriales.

2º El canje de todos los prisioneros que consientan en ser repatriados, y el permiso a todos los civiles desplazados que quieran volver a sus hogares atravesando la línea de demarcación. Con respecto a los prisioneros se impone, pues, la tesis sostenida por los norteamericanos y la NU, si bien con algunas concesiones a los comunistas.

3º En efecto: éstos (y también los representantes de la NU) tendrán oportunidad de visitar los campamentos de prisioneros renuentes a regresar, los cuales estarán situados en la zona desmilitarizada, para tratar de convencerlos de que vuelvan. Los prisioneros que se mantengan en la negativa serán puestos por la Comisión Supervisora del Armisticio a disposición de la Conferencia de Paz, para que ésta los transfiera, como simples civiles, a algún país neutral. Este acuerdo había sido firmado ya por separado el 8 de Junio último y se le da a la publicidad sólo ahora, al incorporársele al armisticio.

Como se recordará, por sí y ante sí, Rhee dió sorpresivamente la libertad a unos 25.000 norcoreanos que se negaban a volver a su patria, los cuales estaban en campamentos especiales. De todos modos, siempre quedan 7.800 norcoreanos y 14.500 chinos prisioneros que no quieren regresar, aparte de otros 74.000 prisioneros que tendrán que devolver las Naciones Unidas, en canje con 12,673 prisioneros de los suyos. De éstos, el 25% son norteamericanos; el 65%, sudcoreanos y el 7% británicos. Entre los 74.000 prisioneros que devolverá la NU, sólo hay 5.000 chinos. Como se ve, son éstos los que mayormente no se entusiasman por volver. De cada cuatro prisioneros, sólo uno desea regresar a China, de modo que las brigadas chinas de "convencimiento" tienen una amplia labor por delante.

4º Una Comisión Militar Conjunta encargada de hacer cumplir el armisticio. Esta Comisión estará formada por cinco altos oficiales de la NU y otros tanto de Nor-Corea y China. Seis de los diez miembros serán generales o almirantes, y su misión es no sólo supervigilar la tregua sino también solucionar por negociaciones las cuestiones que se suscitan por cualquiera violación del armisticio.

5º Una Comisión Neutral Supervisora del Armisticio con sede en Panmunjon, formada por representantes de la India, Suecia, Suiza, Polonia y Checoslovaquia, que estará encargada de supervigilar el cumplimiento de las condiciones pactadas. Deberá dar cuenta de las violaciones que observe, a la Comisión Militar Conjunta. La Comisión Neutral dispondrá de veinte equipos de inspectores que ten-

drán inmunidad diplomática y amplia libertad de movimientos para su tarea, pero no podrán observar los diseños de armas que cada bando estime secretas. Deberán especialmente controlar que las partes no introduzcan nuevos elementos de lucha en Corea, salvo los que, pieza por pieza, se destinen a reemplazar a los equipos o armas destruidos, averiados o gastados durante el armisticio. Igualmente deberán vigilar el movimiento de tropas, pues cada bando podrá establecer la rotación de sus fuerzas (especialmente para permitir el regreso a su patria de las hasta hace poco combatientes) pero con un máximo de 35.000 al mes.

Los gastos que originen ambas Comisiones serán costeados por los dos bandos, por partes iguales.

6º La Cruz Roja de las Naciones Unidas que tenía tropas en Corea, y las sociedades similares de China y Corea del Norte podrán enviar equipos a los campamentos de prisioneros para trabajar por su bienestar.

Como se ve, si el armisticio trata de organizar la convivencia pacífica de los dos bandos que arma al brazo se enfrentan a través de los cuatro kilómetros de la "tierra de nadie" de Corea, plantea también, inevitablemente, muchas cuestiones que habrá que ir resolviendo con toda delicadeza o cautela. Ocasiones de roce o motivos de divergencia habrá muchos, y ya han surgido. No sólo los prisioneros devueltos han dado noticia de malos tratos y aún torturas —los norcoreanos harán otro tanto, a su lado— sino que el general Clark ha lanzado contra los comunistas el grave cargo de que ocultan prisioneros. Las estadísticas norteamericanas calculan, en efecto, más de 13.000 prisioneros, y los comunistas anuncian que sólo tienen en su poder 3.300. Por otro lado, surgen dificultades con motivo de la intervención de la Cruz Roja y los chinos son acusados de haber transferido al amparo de la noche varias escuadrillas de Mig 15 desde Manchuria a los aeródromos norcoreanos, violando así abiertamente la tregua. Si bien esto es sólo el comienzo, dado que lo que ocurre en torno a Panmunjon es sólo una parte del juego mundial, la marcha de las cosas en Corea estará subordinada a la situación general, sin perjuicio de la recíproca.

#### OTRO ESLABON EN LA CADENA

El armisticio se firmó el 26 de Julio. Al otro día, el presidente Eisenhower, después de probarse complacido un magnífico sombrero de jipijapa que le enviaba de regalo Velasco Ibarra



desde Ecuador, solicitaba al Congreso un fondo de 200 millones de dólares, no para Ecuador, naturalmente, sino para iniciar el auxilio a Corea, cuya situación era descrita como "horrible" en un informe confidencial entregado al Ejecutivo. Cinco días después, la petición era aprobada por la Cámara de Representantes, en el entendido de que se iría en ayuda de Corea no comunista, y que esa ayuda, según lo adelantó Foster Dulles se prestaría con fondos del Departamento de Defensa y ocupando las fuerzas destacadas en Corea en la rehabilitación de caminos, puentes, edificios, instalaciones, etc. Al día siguiente, Mr. Dulles partía a Seúl para dar cumplimiento al primero de los puntos prometidos por Robertson a Rhee.

El día 7 se había llegado a un acuerdo y quedaba suscrito un proyecto de tratado de Seguridad Mutua entre Estados Unidos y Corea del Sur. A fin de que ninguna potencia llegue a forjarse la ilusión de que alguna de las dos Altas Partes está sola en la región del Pacífico, y entre tanto "se logra el desarrollo de un sistema más completo y eficaz de seguridad regional" en esa zona, ambas partes acuerdan en lo principal:

1º La mutua consulta cuando cualquiera de las dos estime amenazada su independencia o seguridad, con el fin de poner en obra el tratado.

2º La solidaridad ante la agresión, de modo que un ataque armado en la zona del Pacífico contra cualquiera de las partes en los territorios actualmente bajo su control administrativo, o que más adelante se reconozcan como bajo ese control, será considerado por la otra parte como peligroso para su propia seguridad, por lo que actuará conforme a sus principios constitucionales para enfrentar el peligro común.

3º Corea otorga a los EE. UU. el derecho a instalar fuerzas de tierra, mar y aire en el territorio coreano o sus alrededores, conforme se establezca por mutuo acuerdo.

4º El tratado tendrá una duración indefinida y se le podrá poner término un año después de su desahucio. Entrará a regir en cuanto sea ratificado.

El mismo día que el proyecto de tratado se firmaba en Seúl, el Departamento de Estado revelaba en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York que 16 países que tenían tropas luchando contra los norcoreanos habían firmado en Washington, el 27 de Julio último, una declaración por la que hacían la siguiente advertencia:

"Afirmamos en interés de la paz mundial que si se renuevan los ataques armados, desafiando de nuevo los principios de las Naciones Unidas, estaremos otra vez unidos y prontos para resistir.

"Las consecuencias de tal ruptura del armisticio serían tan graves que con toda probabilidad no sería posible confinar las hostilidades a las fronteras de Corea".

Al día subsiguiente, hablando ante los 1.300 diputados al Soviet Supremo, Malenkov anunciaba que la URSS también disponía ahora de la Bomba H.

## CHINA, PIEDRA DE ESCANDALO

Pero no era necesario, por cierto, ese anuncio nada tranquilizador, para que comenzaran a surgir las dificultades entre los occidentales con respecto a la política en el Extremo Oriente. Esas dificultades son, ante todo, británico - norteamericanas. Los ingleses se apresuraron a reconocer el régimen de Mao Tsé Tung. De acuerdo con su doctrina de reconocimiento del gobierno de facto, el de Washington debió hacer lo mismo, pero hasta ahora se ha negado tenazmente a hacerlo. Hecho el reconocimiento ¿en virtud de qué se seguiría apoyando a Chang Kai Shek? Y, suspendidas las hostilidades en Corea, ¿con qué título oponerse al ingreso de la China comunista en las Naciones Unidas?

Ya el 28 de Julio, al anunciar que iría a Seúl, Foster Dulles había anunciado en Washington que, de ser necesario, los Estados Unidos recurrirían al veto para oponerse a la admisión de la China comunista en la NU.

Por otra parte, y cumpliendo con la tercera promesa hecha a Rhee, éste y Dulles declararon en Seúl, una vez firmado el Tratado de Seguridad Mutua, que ambos países se retirarían de la Conferencia de paz si dentro de los noventa días de negociaciones no se obtenían resultados tangibles y se veía que la conferencia estaba siendo explotada por los comunistas. "Entonces —agregó la declaración conjunta— volveremos a consultarnos sobre la obtención de una Corea unificada, libre e independiente".

Desde sus comienzos en el Departamento de Estado, Foster Dulles se ha caracterizado por una tendencia a presentarle a los aliados europeos declaraciones unilaterales, como hechos diplomáticos consumados. El pacto de Seguridad Mutua coincide con la declaración de las 16 naciones en Washington y es, nada más, una repetición de los tratados, ya ratificados, que unen en la misma forma a los EE. UU. con el Japón y Filipinas, pero las otras dos declaraciones del Secretario de Estado han provocado vivo mal estar en toda Europa, especialmente en Inglaterra, que ha acusado a Dulles de violar promesas formales de no actuar sin consulta previa con sus aliados.

En los Comunes, el gobierno y la oposición estuvieron de acuerdo en criticar a Dulles con desusada dureza. No se trata sólo de los intereses del comercio inglés con China, perfectamente respetables por lo demás, ahora que se han suspendido las hostilidades, sino de un planteamiento objetivo de la situación. Evidentemente, el verdadero ultimátum que significa el plazo de noventa días vista fijado para el éxito de la conferencia de paz de Corea y la negativa a reconocer a China, no significan ningún aliento para el buen éxito de las negociaciones en desarrollo. Como lo declaró el Primer Ministro interino, Richard Butler, lo del ingreso de China a la NU le corresponde decidirlo a esta organización, sobre la base de las buenas disposiciones que muestre el gobierno de Peking durante las negociaciones de Corea y conforme al "concepto de que las Naciones Unidas son una familia de naciones y no una alianza anticomunista".

Atlee, por su parte, fué igualmente explícito: "Parece extraordinario que se haga una declaración indicando que debe lograrse la unidad coreana, y que, al no conseguirlo, el representante norteamericano se retirará de la conferencia. Me parece que, en realidad, eso es completamente opuesto al espíritu de las Naciones Unidas. Hay en ello una sugerecia tácita de que si todo no marcha exactamente como lo desea el señor Dulles, Estados Unidos puede actuar por su cuenta. Creo que es una sugerecia muy peligrosa".

Como la Asamblea General de las Naciones Unidas deberá reunirse en Nueva York el 17 de Agosto, precisamente para tratar el asunto de Corea, el Primer Ministro indio, Nehru, pidió, sin ningún éxito, la reunión de las grandes potencias aliadas y China comunista, para lograr un comienzo de acuerdo. De tal modo, el gobierno de Washington llegará a la Asamblea General en una posición aislada y perfectamente antipática a la gran mayoría de las naciones occidentales. El propio Presidente de la Asamblea, Lester Pearson, que, por otra parte, es ministro de Relaciones Exteriores del Canadá, declaró en este carácter, que "hay otros miembros de las Naciones Unidas que tienen un parecer diferente respecto a esta acción tan severa (la exclusión de China), especialmente si podemos lograr en la conferencia política sobre Corea una paz honorable".

La verdad es que todo ello está conduciendo insensiblemente, pero con seguridad, a apartar más y más a los Estados Unidos de las Naciones Unidas y a realizar la política preconizada por los republicanos neo-aislacionistas, en el sentido de que el gobierno de Washington, prescindiendo de la NU, pacte alianzas militares con los países que puedan

servirle y estén dispuestos a cooperar firmemente en su lucha anticomunista. Haciendo "pendant" a la Corea de Asia, está la Corea de Europa, Alemania, y allí todo depende del resultado de las elecciones del próximo otoño. Pero semejante política, improbable aún, felizmente, haría estremecerse de gozo a la momia de Stalin ante el cumplimiento de la última profecía que dejó formulada.

## POLITICA EQUIVOCADA



Después de larga disputa entre el Presidente y el Congreso, y entre las dos ramas de éste entre sí, Eisenhower obtuvo que se le facultara para disponer de alrededor de 6.500 millones para ayuda económica y militar al exterior durante el año que se inició el 1º de Julio último.

En esa cantidad están comprendidos más de 2.000 millones correspondientes al ejercicio anterior que no alcanzaron a ser invertidos. Gracias al apoyo del Senado, el presidente obtuvo que su petición fuera rebajada sólo en 645 millones y no en 1.100 como quería la Cámara de Representantes.

La distribución que se ha dado a esos fondos indica claramente los puntos de mayor interés para la diplomacia norteamericana. 1.519 millones, o sea el 23%, se emplearán en ayuda al Lejano Oriente, incluyendo 400 millones de ayuda a Francia para la guerra indochina, pero sin contar los 200 con que se inicia la ayuda a Corea. Esa suma es el doble de la otorgada el año pasado. En ayuda económica y militar, Europa recibirá 2,080 millones, en vez de 4.439 con que se la favoreció en el ejercicio anterior. Sólo para ayuda militar se le han asignado al Africa y el Medio Oriente 270 millones. Por el mismo capítulo, América Latina recibirá 15 millones, a los que habrá de sumar los 24 millones que destinará a este continente el programa del Punto Cuarto para no dejar mal puesto al hermano del Presidente. Sin embargo, la paz en Corea, que determinará la baja del cobre, del petróleo y otros minerales estratégicos significará —la paz también tiene sus inconvenientes— una pérdida mucho mayor para estos países, productores de materias primas.

¿Será este programa de ayuda al exterior el último que apruebe el actual Congreso republicano? Desde hace mucho tiempo se le viene diciendo al contribuyente norteamericano que la ayuda que se pide será la última que se otorgue, pero ahora las probabilidades de que así suceda han aumentado enormemente.

Entre tanto, ante los disturbios que están conmoviendo el mundo soviético, el presidente Eisenhower se ha atrevido a profetizar la desintegración, por lo menos, de la dictadura comunista en Alemania Oriental. El ofrecimiento de alimentos ha determinado en esa parte del sistema soviético una enorme confusión. Las autoridades comunistas parecen haber sido cogidas nuevamente de sorpresa por la reacción popular y la represión ha sido tardía. Por otra parte, han proseguido las purgas. Después de Zaisser, jefe de la Gestapo roja, han seguido el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, Anton Ackermann, su ex cónyuge, Eli Schmidt, y el Director de la "Neue Deutschland", Herrenstadt. Cosa semejante ha ocurrido en Albania y en la propia Corea del Norte, poco antes de la firma del armisticio. En Hungría, bajo la conducción de Imre Nagy, ha habido una marcha atrás sensacional. A la vez, la URSS. da muestras de conciliación en Austria, anunciando que pagará sus gastos de ocupación. (Los austriacos decían que el peso de los rusos en la economía y de los norteamericanos en la radio eran insoportables) y pidiendo a los occidentales que retiren su proyecto de tratado de paz abreviado con el gobierno de Viena. Confirmando la política seguida en los últimos meses, Malenkov anuncia en la reunión del Soviet Supremo, junto con la fabricación de la bomba de hidrógeno, que la actual política rusa no es signo de debilidad y

que será mantenida. Es inevitable que frente a ello y la falta de flexibilidad norteamericana, el Occidente europeo se desconcierte y vacile, buscando un comienzo de entendimiento con la URSS.

Ahora bien, la política de Washington, de impulsar a toda costa el rearme alemán y no ceder en ningún frente, no sólo no ablandará a Rusia sino que, posiblemente, resuelva la crisis soviética interna en el sentido de un "endurecimiento" militarista y, además, no favorece en modo alguno la desintegración de los satélites. Todo lo contrario: la tendencia agresivamente capitalista de los republicanos y la amenaza del rearme alemán son otros tantos elementos para que países como Polonia y Checoslovaquia traten de mantenerse en alguna forma de entendimiento con los rusos. El que el régimen soviético esté evolucionando en algunos países del Este europeo —aunque sea en un retorno pasajero y oportunista a formas menos rígidamente socialistas— es más una señal de vitalidad que de debilidad intrínseca. Sólo Churchill, el viejo conservador, apoyado paradójicamente por sus enemigos laboristas, parece haber comprendido que la oportunidad de Europa está en avanzar hacia la izquierda —hay, en cierto modo, una política internacional de izquierda, en vez de mantener la distancia antigua involucionando hacia una terca actitud de todo o nada.



## PRESENCIA DEL PADRE HURTADO

La muerte no lo alejó de nosotros y tampoco fué motivo de olvido. Cada día que transcurre su presencia se hace sentir en forma más poderosa y su recuerdo se encarna más en nuestro espíritu.

Fué el padre Alberto Hurtado un hombre de acción, a cuyo esfuerzo infatigable se deben obras de gran trascendencia social; pero fué también, y por sobre todo, un gran contemplativo.

Toda su labor desarrollada no se explica suficientemente si no se tienen en cuenta las profundas raíces espirituales que la animaban, el espíritu de caridad hacia DIOS y hacia el prójimo que todo ella traducía.

La jornada diaria de este hombre admirable fué una síntesis armoniosa de acción y contemplación. A las largas fatigas de una faena entera de febril trabajo, sucedían noches silenciosas en su cuarto, en que la luz del alba solía iluminar su rostro apoyado en el reclinatorio, donde había permanecido toda la vigilia. Los más difíciles problemas de acción o de organización fueron siempre resueltos a los pies del Santísimo. Cuando sus manos no estaban ocupadas por el trabajo manual, lo estaban desgranando las cuentas del rosario que siempre llevó en su bolsillo.

Fué un sacerdote que, no obstante haberse ocupado tan intensamente de la acción social, no perdió jamás de vista que ésta era solo un medio, un camino en la búsqueda del Reino de Dios, lo cual constituía su principal preocupación.

Por ello no es extraño que el Padre Hurtado, a la vez que demostrara gran capacidad de organización, fuera capaz de definir tantas vocaciones.

Además, hizo de su vida una lección de Caridad, o, lo que es lo mismo, de Amor. Amó a DIOS y a su servicio se entregó por entero, sin omitir sacrificios, estando siempre presente en el lugar en donde creía haber sido llamado. No lo detuvo la crítica humana, la incomprensión, la complicidad del silencio, la burla ni el fracaso. Con la misma pasión con que se instruía en las cosas de DIOS, buscaba la extensión de su reino aquí en la tierra.

Amó a su prójimo y dedicó a la curación de las almas gran parte de su extraordinaria existencia. Estuvo junto al condenado hasta el instante del fusilamiento: inflamó la llama de la fé en miles de jóvenes; predicó retiros memorables, que fueron determinantes de muchas vocaciones; se entregó al servicio espiritual y material del prójimo en forma

absoluta, con olvido total de si mismo, de sus agravos sensibles, de sus limitaciones humanas y de su salud física.

Y todo lo hizo en forma humilde, simple y sonriente. El orgullo, el mayor tal vez de todos los pecados, no echó raíces en su espíritu; él fué siempre humilde, y todos fuimos para él sus "patroncitos". La melancolía no apagó nunca el brillo de sus ojos que, por el contrario, siempre estuvieron iluminados con la luz de esa amplia y ancha sonrisa que todos conocimos, que hacía que su presencia fuera un consuelo para los afligidos.

Gran lección para nosotros los laicos, la de este sacerdote admirable. Cuántos son los que consideran que existe un abismo entre la vida activa y la contemplativa. Cuántos los que creen que el hecho de tener jornadas fatigosas los exime del deber de elevar sus ojos a DIOS. Cuántos los que sólo pueden dialogar con EL en la quietud de una iglesia. Y con este criterio cuántos errores se cometen y cuántas desviaciones. Los hombres de empresa se alejan de la Iglesia y se entregan a un desaforado pragmatismo, a un movimiento incesante y febril, de lo que lo único que obtienen es angustia, tristeza y hastío, porque han perdido de vista el fin que justifica toda esa acción. De otro lado tenemos a aquellos que trazan una división tajante entre su vida espiritual y su trabajo material, y pretenden que éste está regulado por normas propias, independientes de las morales, y que el comportamiento que en él tengan debe ser indiferente en sus relaciones con DIOS. Finalmente existen aquellos que creen haber alcanzado la cima de la perfección cristiana porque se abstienen de todo aquello que está prohibido por la moral y cumplen formalmente con los preceptos de la Iglesia; los tales no comprenden que nuestra religión es una milicia permanente, que la quietud o la satisfacción son los síntomas más claros de la decadencia espiritual o del orgullo disfrazado; y que la misión principal que nos está encomendada a cada uno es la de ser santos, para alcanzar lo cual se exige la dación entera de si mismo por Amor a DIOS y al prójimo.

A un año de la muerte del Padre Alberto Hurtado comprobamos que él es el gran presente; aquel que más que con su palabra y con sus obras dió testimonio de DIOS con el ejemplo de su vida; la cual está presente en el espíritu de cada uno de nosotros y alentando nuestra existencia.

## EL COMITE DE EMPRESA, HERRAMIENTA DEL SINDICALISMO CRISTIANO

Por ELIAS GONZALEZ ROBINSON

### I.—Rasgos fundamentales de la institución

En nuestra civilización capitalista, la situación cruel y angustiosa del proletariado trabajador es un hecho evidente. A su participación en la creación de la riqueza no va aparejada una justa participación en la distribución y consumo de esa riqueza.

Ante estas realidades, el Comité de Empresa, a nuestro juicio, constituye una de las herramientas que es necesario definir y organizar en las empresas para poder llevar adelante un plan sindical que persiga seria y eficazmente la redención integral del proletariado industrial.

En un intento de definición, podemos decir que el Comité de Empresa es una agrupación o asociación de representantes asalariados y patronales, de creación legal o voluntaria, con carácter permanente y que tiene por objeto estudiar y pronunciarse sobre cuestiones económicas, técnicas, sociales y financieras que interesan a la empresa, en su organización general y en su marcha cotidiana.

Este organismo tendría un poder de decisión en el campo social, una función consultiva en las cuestiones técnicas y económicas y un derecho de inspección en las financieras. Podría, a su vez, si lo estima conveniente, proponer a los organismos sindicales o al Gobierno, las medidas de orden económico, técnico o social que parezcan más adecuadas para mejorar las condiciones de productividad, seguridad, higiene, economía y bienestar social en que se desenvuelve el trabajo.

Como objetivos inmediatos del Comité de Empresa se señalan los que siguen:

1) Hacer que los trabajadores participen en forma activa, consciente y responsable en la actividad industrial;

2) Crear comprensión y un clima de comunidad entre los elementos humanos que colaboran en la actividad industrial;

3) Aumentar la riqueza del país, por la intensificación de la producción industrial, el bienestar de la masa trabajadora y la paz social; y

4) Aprovechar el inmenso aporte de la experiencia, fuerza y rendimiento que el trabajador intelectual y manual puede dar en beneficio nacional, cuando es tratado como persona inteligente y libre y cuando conoce la situación real de la empresa, de la que dependen sus posibles mejoramientos y su participación en las utilidades.

Su finalidad ulterior debe ser a nuestro entender, conseguir que el trabajador asalariado participe progresivamente en las utilidades, propiedad y dirección de las empresas y en tal forma se incorpore moral y económicamente como socio activo en la comunidad de la empresa y en la economía nacional.

Plenamente conscientes del valor de su aporte en la obra de la producción, los trabajadores consideran que no desempeñan en la empresa el papel que les corresponde y que son mantenidos en una situación de inferioridad; se sienten como frustrados en el derecho de expresar su personalidad, pues tienen la convicción de que todo se hace sin tomarlos en cuenta. Este fenómeno se manifiesta cuando el obrero o empleado hace una observación inteligente o una pregunta atinada respecto de su tarea y se le contesta: "No se le paga a Ud. para pensar".

Es una gran verdad la que se afirma cuando se dice que las actuales estructuras capitalistas trabajan en favor de las doctrinas y partidos que se apoyan en la lucha de clases.

El obrero, convencido de que el trabajo moderno es el equivalente de la esclavitud antigua, está fuertemente herido en su dignidad y no puede aceptar su condición sin una profunda fe en la revolución. El proletariado de trabajadores tiene una mentalidad adquirida por un sentimiento de despersonalización, de subordinación, de aislamiento, de inseguridad y de temor que lo arrastra violenta e indefectiblemente al marxismo y a la lucha de clases.

En el plano industrial, el Comité de Empresa se nos presenta como un instrumento eficaz para obtener en la empresa el reconocimiento teórico y práctico de la dignidad y supremacía del Trabajo frente al Capital; como uno de los medios para luchar porque la empresa capitalista llegue a ser una auténtica comunidad de trabajo.

El Comité de Empresa no se opone al sindicato; al contrario, lo complementa. Su estudio plantea en nuestro país el problema de la reforma del actual régimen sindical, que se caracteriza por ser de sindicato único industrial, de empresa por empresa.

Si prospera la idea de legislar para organizar una nueva estructura sindical con un sindicato amplio, profesional y libre, el Comité de Empresa po-

drá configurar todo su carácter de tal y completar todas las atribuciones que le son propias.

El sindicato actúa o debe actuar en el plano de la profesión, para defender y promover los intereses comunes profesionales y tomar la representación de los trabajadores en conflictos individuales o colectivos, teniendo en vista el interés general de la sociedad. En cambio, el Comité de Empresa actúa en el plano de la empresa, tiene por misión asociar al personal para la solución de problemas que interesan al bien común de aquella. Sin embargo, el sindicato deberá preparar las elecciones y dar su investidura a los candidatos cuya revocación puede proponer en casos que juzgue necesario. Se deberá preocupar de la educación y capacitación organizada de los representantes sindicales en los Comités.

## II.—Función del Comité en una reforma de la empresa

Numerosos tratadistas cristianos, por no decir la gran mayoría, sostienen que el capitalismo histórico y real como régimen dominante en economía, ha fracasado. Estos mismos autores colocados al frente de la empresa capitalista, rechazan todo su contenido injusto y materialista y afirman enérgicamente la necesidad de superar su actual estructura.

Creemos que la reforma de la empresa, como uno de los objetivos de lucha del movimiento sindical, deberá ser el resultado de un trabajo armónico con diversos elementos que, en su acción, converjan para dar nacimiento a una nueva institución en la que el trabajador pasará a ser propietario, y más: co-propietario, co-administrador y socio en la empresa. Uno de estos elementos y tal vez el más urgente y necesario debe ser el Comité de Empresa, que, junto con la "propiedad del empleo", permitirán la incorporación moral del trabajador en la empresa. Ella deberá ser completada con una incorporación económica a través de la participación en las utilidades y el acceso a la propiedad de la empresa. Esta integración progresiva del trabajo en la empresa permite descubrir su base comunitaria y la configuración jurídica de una nueva institución, cuya principal característica es la de que los trabajadores, de asalariados que eran, pasan a ser socios en ella.

## III.—El Comité de Empresa en otros países

Distinguimos dos grupos de países, según si la creación de los comités de Empresa se ha hecho por convención voluntaria o en virtud de una ley. En el segundo, en que ellos han sido establecidos

por ley, distinguimos a su vez dos bloques de países en atención a las estructuras económicas y sociales con las que están ligados.

A.—El primer grupo lo constituyen Inglaterra, Canadá, Estados Unidos y países escandinavos: Noruega, Suecia y Dinamarca.

En estos países los Comités han sido establecidos a iniciativa de los interesados, por convención voluntaria entre Capital y Trabajo. Han tenido por objeto principalmente incrementar la producción industrial. Durante las dos últimas guerras desempeñaron un importante papel en la producción bélica y en los reajustes económicos de post-guerra. En algunos de ellos, su creación ha sido abiertamente recomendada por los Gobiernos. A este respecto es interesante conocer la actitud del gobierno de Inglaterra el año 1948 cuando se discutió el problema en la Cámara de los Comunes. En esa oportunidad se preguntó al Gobierno si tenía en vista proponer la adopción de una legislación en la materia; éste respondió que "como el espíritu de cooperación en este campo se desarrolla constantemente y había llegado a un nivel muy satisfactorio, estimaba que era necesario darle ocasión de manifestarse". (1).

B.—El segundo grupo lo constituyen los países de economía planificada: Rusia Soviética, Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia y Hungría, y los países occidentales: Alemania, Austria, Bélgica y Francia.

1) Rusia Soviética, Checoslovaquia, Bulgaria, Polonia y Hungría.

Es indudable que estos países se caracterizan por una economía ya enteramente colectivizada, o en vías de colectivización progresiva, y en ellos la colaboración de los trabajadores en la dirección de la empresa no reviste, evidentemente, los mismos aspectos que en los países de economía liberal y no se manifiesta en organismos idénticos a los de los países occidentales.

En estos países los Comités de Empresa han sido creados por ley y tienen como objetivo fundamental colaborar a los planes quinquenales del Gobierno.

En 1936, M. Molotov traslucía la tarea de los Sindicatos y Consejos de Usina o Comités de Empresa en los planes de producción al decir: "La dirección de las empresas es una cosa tan compleja, las funciones de los dirigentes son tan extensas, que es imposible cumplir estas tareas sin el apoyo de todos los trabajadores activos". (2). Pero esto

(1) Jean de Givry, "Los Comités de Empresa". Rev. OIT. N.º 6 Junio, 1949. Pág. 668.

(2) Emile James, "Les Comites d'entreprise". Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence", 1945. Pág. 73.

no quería decir que el jefe de empresa debía, antes de tomar las decisiones, pedir consejos a los representantes de su personal; significaba que él debía mantener los estrictos contactos con los obreros stakjanovistas, y con los oudarniks —héroes del trabajo—, pero con el fin de buscar con ellos los medios de hacer avanzar rápidamente el trabajo. En estas condiciones los Comités de Empresa no se consideraron sino como instrumentos de transmisión de consignas de la Dirección. Su estricta vinculación y dependencia de los sindicatos no les impidió el ejercicio de esta función, porque los Sindicatos mismos, integrados en el Estado, tenían por misión esencial la búsqueda de los mejores medios de ejecución de los planes.

## 2) Alemania Occidental, Austria, Bélgica y Francia.

En estos países, de economía no planificada, los Comités de Empresa también han sido establecidos por ley, pero en algunos de ellos, después que la experiencia de su creación voluntaria había dado muchas lecciones.

Estos organismos en Bélgica, donde han sido establecidos recientemente por ley de 20 de Septiembre de 1948, tienen la particularidad de que están en estrecho contacto con organismos paritarios como los Consejos Profesionales y el Consejo Central de Economía, a través de los cuales influyen en la economía nacional, y por tanto participan en cierta manera en su dirección.

La ordenanza de 22 de Febrero de 1945, que establece los Comités de Empresa en Francia, representa una reforma más audaz que las realizadas en Inglaterra o en los Estados Unidos, pues están presididos por el jefe de empresa y en él sólo figuran representantes del personal; además, tienen cierta competencia en materia económica y financiera, en circunstancias que en Inglaterra o en los Estados Unidos, los Comités de trabajadores están limitados a las cuestiones sociales y técnicas. Los sindicatos gozan del derecho de presentar los candidatos; solución moderada que evita por una parte que los Comités lleguen a rivalizar con los sindicatos, y que por otra parte caigan bajo su tutela.

## IV.—Su establecimiento en Chile

¿En nuestro país se podrá ensayar o establecer legalmente un Comité de Empresa con las características señaladas al comienzo de este trabajo? Nuestra respuesta es que consideramos posible la creación de estos organismos: primero en forma

voluntaria, y posteriormente, en carácter de obligatorio, mediante una ley.

Intentemos señalar las grandes líneas que marcan el camino que será necesario seguir, a nuestro juicio, para llegar en Chile a la aplicación general de esta herramienta sindical que nos preocupa.

A.—Campana de opinión en asociaciones sindicales.

Será necesario en primer término definir y divulgar la institución de los Comités de Empresa. Se podrá recurrir a charlas, foros y cursos sindicales, publicaciones, círculos de estudio y demás medios de instrucción con el fin de crear conciencia en la clase trabajadora de la importancia y finalidades de estos organismos. Una iniciativa de tal naturaleza tendrá que partir de las propias filas sindicales. Ya el ex Ministro del Trabajo señor Almeyda a fines del año pasado —1952— planteó a más de 300 empleados bancarios la necesidad de superar los objetivos de lucha hasta ahora perseguidos, dejando de manos los pequeños conflictos, instándolos a formar los Comités de Empresa e iniciar un gran movimiento social por la participación de los empleados y obreros en la dirección de las empresas.

B.—Acelerar su creación o ensayo voluntario a través de los pliegos de peticiones.

El éxito de las primeras aplicaciones de los Comités de Empresa obtenidas por medio de los pliegos de peticiones permitirá su pronta generalización. Cuando se vea claramente que estos organismos permiten que el personal se interese por la marcha general de la empresa, aporte su experiencia y conocimiento y participe en su dirección de manera creciente, toda campaña en su favor será eficaz, pues tendrá un fundamento serio.

C.—Legislar para crear los Comités de Empresa se justifica sólo para reglamentar una institución que la experiencia y la costumbre han establecido definitivamente. Sólo para sancionar una creación nacida de la voluntad libre y sostenida de los trabajadores interesados.

Como dijimos en el comienzo de este trabajo el estudio del establecimiento legal de los Comités de Empresa en nuestro país plantea el problema de cambiar la actual estructura de la organización sindical a base de sindicato único industrial o de empresa.

Si bien el Comité de Empresa podría tener cabida dentro del régimen sindical vigente, es indudable que en un sistema con sindicato amplio, fuerte, por profesión o industria y libre, podrá organizarse en toda su integridad y realizar así todos sus objetivos.

# EL PADRE HURTADO Y LA ASICH, CENTRAL CRISTIANA DE TRABAJADORES

Por MANUEL NARANJO URRUTIA.

Escribir sobre la figura de un hombre tan extraordinario como el R. P. Alberto Hurtado Cruchaga, es un grave problema y una gran responsabilidad. ¿Cómo hacerlo para no desfigurar su rica contextura moral e intelectual y su calidad de apóstol? He ahí el problema. ¿Cómo dejar de hacerlo si fuimos sus discípulos, colaboradores y amigos? He ahí la responsabilidad.

Con todo, podemos tener el atrevimiento de intentar penetrar en su obra social, y especialmente, en lo que dice relación con la fundación de la ASICH—Central Cristiana de Trabajadores de Chile.

Para los que tuvimos la suerte de conocer al padre Alberto Hurtado es difícil, pero alentador escribir sobre él, su obra y su trascendencia espiritual.

El primer aniversario de su muerte es una espléndida oportunidad para tenerlo presente y para que meditemos sobre sus múltiples facetas de escritor, luchador social y sacerdote. Los asichistas, estamos comprometidos con él bajo juramento, y aunque resulte superior a nuestras fuerzas trazar aunque sólo sea un esbozo de su personalidad, tenemos la obligación de hacerlo. La verdad que él nos enseñó hay que gritarla; la misión que nos dió, tenemos que realizarla. Quiera Dios, que en el servicio de ambas seamos fieles intérpretes y mejores servidores.

## FRENTE AL SINDICALISMO CRISTIANO

A un observador tan agudo de la realidad nacional, como fué el padre Hurtado, no se le ocultó la importancia que tenía para nuestra patria y la instauración del "orden Social Cristiano" la creación de un movimiento sindical cristiano. La doctrina Social de la Iglesia, sin instrumentos apropiados que encaucen la masa obrera, no deja de ser letra muerta. Hay que encarnarla en cada trabajador y en cada organización obrera. Es necesario vitalizarla en variadas organizaciones que abarquen la totalidad del trabajador chileno. Por eso, su labor no se contentó sólo con la formulación de la doctrina, sino que se canalizó en la fundación de un movimiento sindical cristiano que se llamó ACCION SINDICAL CHILENA—ASICH.

## CRISTALIZACION DE LA IDEA

En el proemio del "Orden Social Cristiano", en los documentos de la Jerarquía Católica, el padre Hurtado, escribe: "La impresión que produce la lectura de este largo tejido de documentos del Romano Pontífice, Maestro Universal de la Iglesia, y de los obispos doctores en sus Diócesis, es verdaderamente abrumadora.

En todos ellos resuena un mismo clamor de justicia social, una misma palabra de estímulo, de urgencia a los fieles, para traducir estas enseñanzas en obras que revelen nuestra íntima comprensión de la fraternidad cristiana". (1)

Y el que ofrecía esa "exposición sistemática", de la Doctrina Social Católica, para ayudar a las almas que tienen "hambre y sed de justicia", redactaba el plan de la acción social católica, que se proponía impulsar en Chile. Ese plan correspondía a la urgencia y necesidad de traducir en obras esas enseñanzas, que él mismo ordenó con tanta visión en el "Orden Social Cristiano".

El padre Hurtado, era uno de esos chilenos que "tenían hambre y sed de justicia", y su acción se consagró por entero, después de esa fecha, a la consecución de un orden basado en la justicia y caridad cristianas. Casi en la misma fecha, en que terminaba de redactar su extraordinaria sistematización de la Doctrina Social de la Iglesia, echaba las bases de la ASICH, Central Cristiana de Trabajadores, fundada el 13 de Junio de 1947, día del Sagrado Corazón de Jesús, en la ciudad de Santiago.

Esta obra fué su predilecta, porque en su sentir, con ella se emprendía en Chile, la verdadera redención del proletariado, en un esfuerzo serio, técnico y coordinado con otras iniciativas católicas de formación y educación de los trabajadores.

No pretendo desconocer con esto, el importante esfuerzo creador que desarrollan otras iniciativas social-cristianas, especialmente en el campo político; pero es necesario, hacer notar, que el desarrollo y éxito de las instituciones sindicales condiciona el triunfo del social-cristianismo, pues con ellas se capacita realmente a los trabajadores para concretar su propia redención.

(1) El Orden Social Cristiano, en los Documentos de la Jerarquía Católica, páginas 10 y 11, Ed. Club de Lectores, 1948, Stgo. de Chile.

## LA ASICH, OBRA PREDILECTA DEL PADRE HURTADO

Al expresar que la Asich, fué su obra predilecta, no exagero. Después del primer ataque que experimentó a fines de 1951, su preocupación central fué buscar la fórmula que permitiera asegurar la existencia de la Asich. El Hogar de Cristo era para él obra excelente y necesaria para ayudar a los más necesitados, pero sólo una obra auxiliar de beneficencia. En cambio, la ASICH, significaba la lucha por la justicia social y la misión de reconquistar a los trabajadores para la Iglesia. Por eso dijo muchas veces: "Llevo a la Asich en el centro de mi mente y al Hogar de Cristo en el centro de mi corazón".

En el transcurso de su enfermedad, planeó definitivamente la Fundación que lleva su nombre, y que tiene como misión esencial, auxiliar al financiamiento de las iniciativas que tiendan a instaurar y ampliar el desarrollo del sindicalismo cristiano.

En las palabras de despedida a los asichistas, el 7 de Agosto de 1952, diez días antes de su muerte, el padre Hurtado, decía:

"Sigan unidos. Luchen por la justicia. Defiendanla hasta lo último. Hay mucho que hacer. Hagan el juramento de luchar por justicia hasta el fin. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de la justicia. La recompensa está allá arriba en los cielos. Rueguen porque estos últimos días, lo pase muy unido a nuestro Señor". (2).

Las puertas de la pieza que ocupaba en el Hospital Clínico de la Universidad Católica que por prescripción médica estuvieron cerradas para muchos de sus amigos, jamás lograron estarlo para los "buenos asichistas", en especial los obreros.

La Asich, para el padre Hurtado, debía ser la "Confederación de Sindicatos Cristianos de Chile", con un edificio de siete pisos, frente a San Ignacio. Oraba por ella y la guardaba con gran cariño para que se sostuviera por sus propios medios materiales y humanos y para siempre constituyera la iniciativa sindical, que realmente redimiera "a las masas sufrientes" por un espíritu obrero y cristiano.

### GRAN PATRIOTA Y SACERDOTE EJEMPLAR

El padre Hurtado amaba hasta la pasión: Su tierra y Cristo; amor representado tangiblemente en la veneración del recuerdo de su madre y en el servicio de la Iglesia. Abrir las páginas de sus libros es beber el patriotismo y las verdades cristia-

(2) Tribuna Sindical, N° 35, pág. 3, de la primera quincena de Agosto de 1952, Santiago de Chile.

nas a grandes sorbos. En cada hoja de "Humanismo Social", se pregunta: ¿Dónde están los chilenos, dónde los cristianos? Por doquier nos grita los males de Chile y nos muestra el camino salvador.

... "El escándalo de los malos cristianos, nos dice, es uno de los grandes responsables de la pérdida de la fe en las masas". (3) "Por otra parte, agrega, nuestro país tiene una inmensa urgencia de que un mínimum al menos de bienestar sea extendido a gran número de ciudadanos que hoy carecen de una vida que se pueda llamar humana. Hay que derramar educación, riqueza, valores espirituales, fe, optimismo, confianza, en muchos que hoy desesperan del sentido de la vida. Esto no puede realizarse sin un hondo sentido social en aquellos que han tenido la dicha de recibir una educación y una mayor abundancia de bienes materiales y espirituales". (4).

Y analizando la realidad económica y social de Chile, reconoce con pena que "la masa obrera de nuestras ciudades ha engrosado, en su inmensa mayoría, las filas del marxismo"... "Pero si ese pueblo quiere buscar un mejoramiento legítimo y pide a las asociaciones cristianas un cuadro de vida donde lograr sus aspiraciones sin abandonar su fe, por desgracia, en Chile, hoy por hoy, no podemos ofrecérselo. ¿Dónde están los sindicatos católicos? ¿Dónde las mutualidades? ¿Dónde las asociaciones de defensa justa de los intereses obreros? El marxismo se las presenta. Los católicos, no". (5).

Explica los hechos diciendo que los Papas han hablado sobre el problema y dado soluciones. Nuestros Obispos, las han repetido y pretendido aplicarlas a Chile, pero en "nuestros católicos, no han encontrado eco".

"Humanismo Social" lo escribió de regreso a la Patria, en 1946. "El Orden Social Cristiano", en los documentos de la Jerarquía Católica, lo terminó de redactar el mismo año de la fundación de la Asich (1947). La angustia que lo oprimía al mirar la realidad social chilena, se transfigurará en una respuesta optimista al echar los cimientos del "sindicalismo cristiano". Los obreros desamparados y cada vez más paganizados encontrarán una vía de satisfacción a sus aspiraciones en este "movimiento obrero cristiano chileno, que aunque último en llegar a la palestra es un movimiento francamente promisor". (6).

(3) Pág. 92, Humanismo Social, Ed. Difusión S. A. 1947, Santiago de Chile.

(4) Págs. 15 y 16, ob. cit.

(5) Humanismo Social, pág. 94, Ed. Difusión S. A. 1947, Santiago.

(6) Sindicalismo, pág. 234, Ed. Del Pacífico S. A., 1950 Santiago de Chile.

E insatisfecho con sus Conferencias, charlas radiales, y libros, en los cuales fijó las grandes tesis cristianas de la convivencia humana, se lanzará a una gira nacional, de norte a sur de la república, y hablará a los obreros en el seno de los sindicatos, teatros y plazas públicas en la zona del salitre, el cobre, la agricultura, la industria y la ganadería austral. A sus hermanos obreros les llevó el mensaje del "Obrero de Nazareth", inflamado por su alma de apóstol y su gran corazón de chileno.

La ASICH, portavoz del sindicalismo cristiano, cayó en todos los suelos de Chile, esparcida por aquél infatigable sembrador. Alentados por los sacrificios y desvelos de este apóstol, brotaron los primeros núcleos asichistas de Iquique, Valparaíso, Santiago y Concepción. Pero el suelo de Chile, es como el del Evangelio, y requiere tiempo para hacer germinar la semilla.

El sindicalismo cristiano ha debido formar conciencia, decantar el excesivo fervor político, clarificar el sentido apostólico social de los católicos, formar a sus dirigentes sindicales obreros cristianos y verdaderos artífices de la redención proletaria.

Estas tareas consumieron cinco años y también, la preciosa salud de ese maestro clarividente y jovial, que fué Alberto Hurtado. En esos cinco años tronó el púlpito y la radio; la prensa y las revistas por la caridad social y la justicia social. La Editorial Del Pacífico, entregó la inapreciable obra de afirmación sindical obrera: "Sindicalismo", en 1950. Fué éste uno de sus últimos libros redactado para la educación y orientación sindical de los trabajadores cristianos y de buena voluntad. Los asichistas contaban, desde ese momento, con su manual de formación.

A pesar de sus dolencias, el espíritu infatigable de Alberto Hurtado, preparaba "Moral Social Católica", obra que quedó escrita en original y parcialmente corregida. En esta tarea estaba el apóstol de los obreros chilenos, cuando cayó fulminado por el cáncer para no reincorporarse más. Ojalá podamos algún día disfrutar de esas postreras enseñanzas del maestro, guía de la juventud, los trabajadores y la Nación.

#### BALANCE EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE SU MUERTE

Es halagador hacer un balance de su influencia y de su obra en el primer aniversario de muerte. Sin caer en el defecto del "inmediatismo", que él mismo señaló en sus obras sindicales, podemos

constatar con alegría cómo su trabajo de luchador social se abre camino en el clero, los profesionales y entre los trabajadores. En Chile hay nuevos horizontes y hermosas realidades cimentados en su espíritu y en su sabia orientación social cristiana.

La ASICH, Central Cristiana de Trabajadores, fué admitida en el seno de la Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos —CISC—, el primero de Enero de 1952. Esta noticia llenó de alegría el corazón del padre Hurtado, que siempre luchó porque la ASICH uniera sus esfuerzos con los del sindicalismo cristiano internacional. En el mes de Julio pasado, la misma Confederación hizo recaer en la persona de un asichista, William Thayer Arteaga, el nombramiento de DELEGADO LATINO-AMERICANO de la CISC. En esta forma un miembro del Directorio de la Asich, ha pasado a ser dirigente internacional de la más antigua Confederación Internacional de los trabajadores del mundo.

La realización del Segundo Congreso Nacional de la ASICH-CCTCH., en Febrero pasado, dejó de manifiesto que sus cuadros se completan y perfeccionan día a día y permiten ejercer una trascendental influencia en los medios obreros, y en forma especial, en la recién constituida Central Unica de Trabajadores de Chile-CUTCH.

En "Sindicalismo", el padre Hurtado, resumió los objetivos de la Asich., en los siguientes términos: "Su aspiración es fortalecer el movimiento sindical y orientarlo a su misión netamente gremial; es ajena a todo partidismo político y a todo personalismo. Sus aspiraciones no terminan en la simple obtención de reformas que suavicen la situación actual del proletariado, sino que encamina sus actividades hacia una reforma de estructuras que coloquen al capital y al trabajo en el sitio que les corresponde" (7).

Es innegable que el sindicalismo en Chile, ha ganado gradualmente en contenido, gracias a la obra visionaria del padre Hurtado. Esta misión, no simplemente reivindicativa, sino que de cambios de estructuras, marca una nueva etapa en la lucha por la redención del proletariado de nuestra Patria.

Esperamos en estas mismas columnas, desarrollar en futuras oportunidades, la visión y el plan que la ASICH tiene para la redención de los trabajadores chilenos. Será el más vivo testimonio de nuestra fidelidad al Padre Hurtado.

(7) Sindicalismo, pág. 234. Ed. Del Pacífico S. A., 1950 Santiago de Chile.

## EL TERMINO DE LA GUERRA EN COREA Y LA CONFERENCIA DE PEKIN

Por JAIME CASTILLO V.

Resulta interesante observar que el armisticio, celebrado estos días en Corea, no ha sido influido de ningún modo por el Movimiento de Partidarios de la Paz. El hecho debe ser notado, por cuanto es, sin duda, importante tener una noción clara sobre esta organización.

Se sabe que la búsqueda de los objetivos pacifistas —especialmente en lo que se refiere a la guerra coreana— era realizada por el Movimiento a través de una multitud de Conferencias internacionales. Una de las últimas fué la de Pekin, celebrada en Octubre de 1952 y a la cual tuvimos oportunidad de asistir en calidad de observadores. Allí se debatieron exclusivamente los problemas de las regiones del Asia y del Pacífico y, por cierto, el de Corea figuraba el primer plano.

Pues bien, las resoluciones de la Conferencia permanecieron estrictamente dentro del cuadro de la política internacional de los países comunistas y nada han tenido que hacer al plantearse los hechos en Panmunjon. Esta circunstancia debe ser recordada, pues constituye una prueba decisiva para ratificar la imagen pesimista que surge de las actividades del Movimiento de Partidarios de la Paz y que, a nuestro juicio, resultó evidente en el curso de la citada Conferencia.

Procuraremos aquí mostrar con brevedad los aspectos más salientes de las resoluciones aprobadas sobre el problema coreano en Pekin, comparadas con los términos del armisticio.

A la época de la Conferencia, las negociaciones entre las fuerzas de la NU y el Ejército Popular de Corea se hallaban estancadas. El punto fundamental de la controversia lo constituía la discrepancia acerca de los prisioneros de guerra. En efecto, los norteamericanos insistían en la afirmación de que una parte de los prisioneros tomados a Norcorea no deseaba volver a su patria, una vez que se firmase el armisticio correspondiente. El Gobierno y el Comando de este país, junto con todos los Gobiernos y órganos comunistas, sostenía, en cambio, que tal hecho era una falsedad destinada a ocultar el propósito de hacer trabajar como esclavos o como soldados del Gobierno surcoreano a dichos prisioneros.

La querrela se arrastró durante un tiempo largo

y ambas partes adoptaron una actitud firme a su respecto. En ese lapso, hubo diversos alzamientos de prisioneros norcoreanos que el Alto Mando norteamericano reprimió con violencia. Los portavoces comunistas dijeron siempre que la razón de aquellos era la de que se pretendía imponer por la fuerza a los soldados la voluntad de no regresar a su país.

Este era, pues, uno de los problemas esenciales que la Conferencia debía enfrentar. Agreguemos, aún, que la tesis oficial comunista consistía en hacer valer los Protocolos de Ginebra, según los cuales todos los prisioneros debían ser repatriados. En cambio, los norteamericanos sostenían que, por ningún motivo, entregarían inermes a hombres que no deseaban volver a vivir bajo la dictadura comunista.

El problema general de Corea fué presentado ya por Kuomo Yo, Presidente del Comité Pro Paz chino, en el informe básico de la Conferencia. Allí se pide la terminación de la guerra sobre la base de un acuerdo "justo y razonable". "Esto significa, agrega el informante, de acuerdo con las disposiciones que han sido tomadas ya durante las negociaciones en Corea y los varios pactos firmados en Ginebra, la incondicional repatriación de todos los prisioneros de guerra y la realización de "alto el fuego" en Corea". Más adelante, se pide asimismo el retiro de todas las tropas extranjeras del país, incluidos los voluntarios chinos, a fin de que el pueblo coreano pueda resolver por sí mismo sus propios asuntos.

Por su parte, el Presidente de la Delegación norcoreana, al rendir el informe central sobre el tema de Corea, trató con todo detalle la cuestión de los prisioneros. Dijo que las tropas norteamericanas obligaban a éstos, mediante la violencia, a declarar su voluntad de no regresar y fabricaban los testimonios correspondientes. Explicó los alzamientos de prisioneros por la misma razón señalada y terminó la referencia diciendo:

"Esta es la verdad sobre la llamada "repatriación voluntaria" fabricada por los generales yankees". Y en seguida pregunta: ¿Por qué si tales deseos son verídicos, los generales norteamericanos necesitan enviar tanques y tropas contra los prisioneros

desarmados y encerrados? La respuesta literal es la siguiente: "Esta sola circunstancia ha puesto por completo en descubierto la llamada "repatriación voluntaria" fabricada por los generales yankees, como nada más que una mentira".

Recordó asimismo los textos de la Convención de Ginebra y de los acuerdos de Kaesong y propuso en suma: Primero, que todos los prisioneros de guerra fuesen repatriados de acuerdo con los textos enunciados; segundo, el término de la guerra bacteriológica y el castigo de quienes la habían organizado; tercero, la conclusión de un armisticio y el retiro de todas las tropas extranjeras de Corea.

Estos antecedentes, unidos al informe complementario del Presidente de la Delegación colombiana, cuyo texto no vale la pena mencionar, y los documentos sobre la guerra bacteriológica formaron la base de estudios en que debía apoyarse la Comisión.

---

La Comisión estaba formada por unos sesenta delegados. Era presidida por el jefe de la delegación norcoreana, sin que nadie reparase en la anomalía de entregar la presidencia al representante del bando más interesado en una determinada posición.

Resueltas las cuestiones de método, se entró al estudio de los problemas mismos. Usaron de la palabra varios delegados pakistanos e hindúes para indicar sugerencias sobre la manera de atacar el tema. Uno de ellos dió por sentado que existía unanimidad sobre las proposiciones contenidas en los informes rendidos ante el Plenario —los de Kuomo Yo y del Presidente de la Delegación norcoreana— y propuso una fórmula sobre el asunto de los prisioneros de guerra. Hasta ese instante, los cuatro o cinco oradores habían expresado su opinión en el sentido de negar la repatriación voluntaria, exigir el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras de Corea, proponer el castigo de los dirigentes norteamericanos por el delito de la guerra bacteriológica y, en general, todos los puntos contenidos en los informes ya mencionados.

Debido al hecho de que la reunión parecía dispuesta a dar por establecida una conformidad general y a pesar de que se trataba sólo de la segunda oportunidad para plantear el debate, pedimos la palabra.

Nuestra intervención fué breve, conciliadora y a nuestro juicio, ubicada dentro de un buen sentido elemental.

Dijimos que, en general, los trabajos de la Conferencia estaban dirigidos unilateralmente, ya que

se partía de la culpabilidad absoluta de los países occidentales y la perfecta inocencia de los orientales. Agregamos que era preciso superar el punto de vista de los bandos y proponer soluciones posibles dentro de las circunstancias dadas.

Añadimos también que esta unilateralidad estaba perjudicando el planteamiento del problema coreano y que la Comisión se exponía a cometer varios errores. Por de pronto, la acusación contra los dirigentes norteamericanos de ser criminales de guerra era abiertamente contraria a los intereses de la paz, por cuanto resultaba imposible imaginarse que el pueblo de Estados Unidos y su Gobierno aceptasen una paz que involucraba la aceptación de un cargo semejante.

En cuanto a los prisioneros, nos pareció manifiesta la necesidad de que se propusiese una Comisión neutral que investigara si efectivamente había algunos que no querían volver a su país. En caso afirmativo, la voluntad de los prisioneros debía ser respetada.

Sobre el problema del retiro de tropas, nos pareció que el Gobierno norteamericano no estaría dispuesto a efectuar un retiro automático de sus fuerzas, ya que la influencia de Estados Unidos quedaría en una situación inferior a la que mantenía desde el término de la guerra mundial. La necesidad de sostener, durante un tiempo, la actual división política entre Norte y Sur Corea nos parecía asimismo indispensable para avanzar en acuerdos concretos. Sólo más tarde vendría a ser viable una solución total, decidida por el propio pueblo coreano.

Estas sencillas observaciones fueron recibidas con un respeto frío. Era manifiesta la impresión de haberse sostenido algo que iba por completo contra el espíritu de toda la audiencia. La única expresión de simpatía provino de un mejicano que, sentado a nuestro lado, nos deslizó al oído una frase de aliento.

A reglón seguido hablaron cuatro delegados: dos norteamericanos, un colombiano y un chileno. El primero de los yankees, un hombre fuerte, de ademanes resueltos, terminó dando golpes de puño en la mesa y provocando, por una especie de desquite, una clamorosa ovación. El delegado chileno fué el más razonador y defendió una estricta aplicación de los Pactos de Ginebra al caso de los prisioneros de guerra. Por lo demás, todos ellos insistieron en la necesidad de que los dirigentes políticos y militares de Estados Unidos fuesen acusados como criminales de guerra, en el texto de la declaración propuesta por la Conferencia.

Olvidábamos decir que, durante nuestra exposición, se nos interrumpió para preguntarnos en vir-

tud de qué acuerdos los aliados habían permitido la existencia de dos Repúblicas coreanas. Contestamos que nos interesaba el hecho de que ambas Repúblicas subsistían como independientes a consecuencia de acuerdos o hechos aceptados antes del comienzo de la guerra por ambas partes.

El debate terminó en este punto. El Presidente anunció que los delegados se hallaban de acuerdo sobre los informes rendidos en el plenario y que se debía formar una Comisión para redactar las conclusiones. Quedó designada para ello la Mesa y uno o dos más. Por nuestra parte, no quisimos perturbar el trabajo de la Comisión, ya que había acuerdo sobre lo principal. (Teníamos calidad de observadores sin derecho a voto) y no concurrimos a las sesiones siguientes. Supimos, sin embargo, que algunos delegados se habían referido a nuestra intervención. El texto final del acuerdo propuesto por la Comisión por unanimidad y aceptado en la misma forma por el Pleno, acogió íntegramente el contenido sustancial de los informes centrales, salvo la exclusión de la referencia a la culpabilidad de los dirigentes norteamericanos por supuestos crímenes de guerra.

El texto de la declaración final contiene cuatro puntos: uno, en que se pide que los representantes norteamericanos, en las conversaciones de armisticio, pongan término inmediato a su injustificable conducta dirigida contra la celebración del armisticio; otro, en que se exige la repatriación de todos los prisioneros de guerra, de acuerdo con los Pactos de Ginebra; un tercero, en que se condena el uso de las armas de destrucción en masa, la guerra bacteriológica, etc.; un cuarto, en que se propicia el retiro de todas las tropas extranjeras.

Concluido ya el acuerdo y el mismo día en que se dió cuenta de él ante el Pleno, el representante norcoreano dió a conocer una nueva proposición hecha por el Gobierno de su país según la cual se propiciaba la constitución de una zona desmilitarizada adonde se llevaría a los prisioneros de cada bando, bajo la custodia de las autoridades de su país de origen y pudiéndoseles someter a interrogatorio por la Cruz Roja a fin de clasificarlos y repatriarlos según el lugar en que se encontrase su hogar.

Esta pequeña modificación no alcanzó a ser adoptada por la Conferencia. Ella se atuvo a lo que estaba dado hasta el día de sus deliberaciones.

Pocos días después los propios delegados supieron que el Canciller soviético Vichinsky había

avanzado un poco más sus concesiones. Manteniendo el principio de que los prisioneros fuesen entregados a las autoridades de su propio país, admitió que una Comisión formada por miembros de la NU investigase la existencia de soldados que no querían regresar a su patria. La tesis fué rechazada por el Comando de la NU.

Más adelante, una proposición de la India que sugería la entrega de ellos a países neutrales, como primer paso para su posterior interrogatorio, fué violentamente desechada por el bloque soviético y aceptada por la NU.

Tiempo después, como se sabe, y bajo el Gobierno de Malenkov en Rusia, el bloque soviético hizo, por intermedio de Chou en Lai, la sorpresiva indicación por la cual se aceptaba el principio de la repatriación voluntaria.

Las bases bajo las cuales acaba de celebrarse el armisticio difieren profundamente de las que sugirió la Conferencia de Pekin. Mejor dicho, ellas representan un conjunto de determinaciones que los delegados estimaron inaceptables en principio.

De acuerdo con la agencia ES, —que sirve al diario comunista chileno "El Siglo"—, la proposición de Chou en Lai implicaba: "Canje de todos los prisioneros que se reconozca que deseen volver a sus patrias, y que aquellos prisioneros que se ha sostenido no desearían ser repatriados, sean colocados en un país neutral, donde con plenas garantías puedan escoger a donde dirigirse". ("El Siglo", 31 de Abril).

La tesis fué aceptada, con el monolitismo acostumbrado, por todos los Gobiernos y entidades comunistas. Nadie recordó los principios perentorios y los hechos sentados durante tanto tiempo y acogidos por la Conferencia de Pekin unánimemente. Ningún miembro del Movimiento de Partidarios de la Paz recordó la guerra bacteriológica ni insistió en que la pretensión norteamericana, en orden a que había norcoreanos dispuestos a no regresar a sus hogares, era una calumnia y un pretexto para esclavizarlos o asesinarlos. Por lo demás, el hecho quedó aún más en claro cuando Sighman Rhee tomó la audaz iniciativa de poner en libertad a 27.000 de ellos. Ninguno regresó por su propia voluntad a la prisión o trató de irse con los comunistas. La reacción de éstos últimos fué típica: inculparon a Estados Unidos de actuar "en connivencia con Rhee", lo cual era abiertamente falso y, en cambio, no se fijaron en que el deseo loco de los prisioneros de aprovechar la libertad, dada por éste último, desmentía rotundamente la tesis de que todos

ellos querían volver a su patria y estaban siendo presionados en contrario.

El acuerdo definitivo sobre este problema estipula:

Los prisioneros que no deseen ser repatriados serán puestos bajo la custodia de una comisión de países neutrales, encabezados por India;

Habrán noventa días para convencer a los prisioneros de que cambien de opinión;

En seguida, una conferencia política decidirá la suerte de los que insistan en no repatriarse. Si no hay acuerdo, se les dará la oportunidad de dirigirse donde quieran.

Agreguemos que, sobre el retiro de las tropas extranjeras, el Armisticio sólo determina que la Conferencia Política resolverá el asunto y, en cuanto a la estructura política de Corea, se mantiene la actual división, mientras no se llegue a otros acuerdos.

---

Dos conclusiones pueden obtenerse de todo esto:

La primera es que el Movimiento de Partidarios de la Paz no ha desempeñado ningún papel positivo en el acuerdo a que se llegó. En vez de promover efectivamente la paz, se limitó a agudizar los diferentes puntos de conflictos, a acrecentar las polémicas y los odios y, por último, a seguir al pie de la letra la política oficial comunista. Es curioso que sus miembros no hayan tenido jamás la menor idea que sugerir, salvo las que se contenían en las posiciones oficiales. Colocados inme-

JORABLEMENTE para presionar un poco a los gobernantes soviéticos, chinos y norcoreanos en el sentido de que era racional, por ejemplo, consultar la voluntad de los prisioneros, permanecieron en absoluto silencio y aún, como ocurrió en Pekín, se negaron a tomar en cuenta la proposición a poner en debate la tesis yankee. A la postre, ellos han resultado cubiertos de ridículo por cuanto el armisticio tuvo lugar sobre la base de que sus arrogantes proposiciones pekinesas debían ser puestas de lado.

La segunda es una cuestión de buena y mala fe. En verdad, el debate sobre los prisioneros implicaba una actitud que iba a definir una cierta forma de moral. Si los norteamericanos hubiesen mentido al suponer la existencia de prisioneros que no deseaban ser repatriados y, para ello, los hubiesen presionado y aún asesinado, su posición debía ser denunciada como un acto criminal. Pero, en cambio, si los norcoreanos y chinos los acusaban falsamente y si de veras habían tales prisioneros, éstos últimos deformaban la verdad, engañando a la opinión pública mundial e intentando apoderarse a toda costa de esos hombres.

Cada uno de los bandos fundó sus tesis en su absoluta buena fe y la mala fe del contrario.

Es preciso decir que el sólo hecho de que se aceptase el principio de la repatriación voluntaria es un triunfo para el lado norteamericano y que la actitud de los 27.000 norcoreanos, puestos en libertad por Sighman Rhee, da una medida acerca del propósito deliberado de falsear los hechos en que se apoyó el bando comunista.





## EL ESTADO Y LA RELIGION

La revista "Estudios" reproduce, en su N° 230, una conferencia dictada por el Cardenal Alfredo Ottaviani, prosecretario de la Congregación del Santo Oficio y uno de los más eminentes canonistas de la Iglesia Católica, sobre el tema "Deberes del Estado Católico con la religión".

La conferencia tiene un carácter definitorio, por decirlo así, respecto de ciertas posiciones y, al parecer la revista ha tenido la intención de proporcionar a sus lectores un testimonio que, en cierta medida, resuelve los problemas debatidos.

Se trata, como se podrá advertir, de cuestiones sobre las cuales se ha discutido bastante entre nosotros y de aquellas que interesan no sólo a los católicos también a quienes se inspiran de un modo general en la concepción cristiana. De allí que nos parezca oportuno formular algunos comentarios al respecto. Por lo demás, el propio Cardenal Ottaviani cita, en un prólogo especial, las palabras de un eclesiástico el cual, a propósito, de la misma conferencia, afirma que es hoy en día necesario plantear **públicamente** el problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y estimula a que **se piense mucho** sobre ello, **con la mayor claridad y, sobre todo, sin miedo.**

Nada nos parece más justo. Tenemos la certeza de que el hecho de tratarse, en este caso, de una alta autoridad jerárquica hará que los católicos pongan semblante de aceptar todo lo que allí se dice, pero pocos modificarán siquiera un ápice, por ejemplo, el sentido de su actuación política. Y para terminar de exponer las cosas con franqueza, afirmemos que serán precisamente los que se sienten inclinados a utilizar en su favor el texto de la conferencia, quienes más impertérritamente actuarán **de hecho** dentro de muchos conceptos reprobados por su autor.

Digamos ya que la conferencia del Cardenal Ottaviani tiene por objeto hacer valer una aplicación integral de los documentos pontificios sobre las relaciones entre el Estado y la Iglesia. Los problemas del culto oficial, de la libertad y tolerancia de cultos, del valor de asentimiento implicado en las Encíclicas, de las interpretaciones sobre el carácter absoluto o relativo de ciertas enseñanzas, de los

derechos de la verdad sobre el error, de la adaptabilidad de las doctrinas y el derecho de los miembros de la Iglesia a consultar las circunstancias históricas, quedan allí esbozados. A fin de hacer más patente su demostración, el conferencista menciona varios textos erróneos y "poco ortodoxos", aun cuando prefiere no citar a los autores incriminados.

Por nuestra parte, quisiéramos dejar constancia de las siguientes observaciones posibles de formular en torno a varios de los puntos debatidos:

I.—Aceptamos plenamente la tesis del conferenciante en el sentido de que la Iglesia Católica no debe ser concebida como una organización basada puramente en la caridad y sin aparato jurídico alguno. En verdad, en sí mismo, este doble carácter no es contradictorio, sino complementario. Pero, ello no debiera, por cierto, hacer olvidar el hecho históricamente circunstancial, pero por eso mismo susceptible de verificarse, de que aparezcan en el plano de la acción concreta, tendencias favorables a un acentuamiento excesivo de lo jurídico sobre lo espiritual. Esto ocurrió ya bajo la Inquisición y es, a nuestro juicio, lo que desean hacer valer aquellos escritores enjuiciados por el conferenciante. Se trata pues de un problema de hecho que merece, sin duda, una meditación detenida y en que el aspecto polémico de las cosas pasa a ser secundario.

II.—El Cardenal Ottaviani encara también la opinión de algunos en orden a que el contenido de las encíclicas podría estar sometido a una valorización diferente según distintas épocas. En este punto, su tesis reprueba la idea de que dichos documentos contienen algo de permanente y algo de pasajero e insiste, por el contrario, en la necesidad de darles un asentimiento constante, como algo que pertenece a todos los tiempos.

Diremos, por nuestra parte, que, desde el punto de vista de la lógica interna del catolicismo, la tesis nos parece irreprochable. No tenemos, en cambio, la certeza absoluta de que los escritores, a quienes enjuicia el Prosecretario de la Congregación del Santo Oficio, sostengan precisamente una posición contraria. De un texto transcrito por él mismo, se deduce que la Iglesia **mantiene su propio movimiento**, pero suele introducir una pausa o un retroceso cuando éste amenaza proyectar la acción más allá de la amplitud adecuada. Sea como sea, el propio conferencista ha debido expresarse de manera dubitativa frente al texto en referencia, pues

en seguida de haberlo transcrito, dice: "Si esto se entiende en el sentido de que los principios generales del Derecho Público eclesiástico reflejan sólo momentos históricos del pasado... tendríamos que decir que se trata de un error total...."

III.—La conferencia de que hablamos plantea también el problema de la actitud de los gobernantes católicos ante la libertad de cultos. El caso cobra actualidad por la razón de que el Cardenal Ottaviani lo vincula expresamente a la situación española y reprueba a quienes no aceptan los principios del Fuero de los Españoles.

Ahora bien, nuevamente afirmamos que la tesis de aquel nos parece, en sí, lógica y justa, literalmente, el Cardenal sólo establece "el deber de los gobernantes de un Estado compuesto en su casi totalidad por católicos y, consecuente y coherentemente, gobernado por católicos, de informar la legislación en sentido católico". Esto importaría, a su juicio, la profesión pública de la religión del pueblo, la inspiración cristiana de la legislación y la defensa del patrimonio religioso del pueblo.

Todo ello está muy bien y podría servir para refutar a algunos, también citados, que avanzan más allá; pero, a nuestro juicio, el problema verdadero e importante se refiere a la vinculación práctica entre esta teoría y el caso español, por ejemplo. Si un país profesa de manera unánime la fe católica, podría por cierto tener asidero la tesis de que el Estado se ocupe de preservar esa unanimidad, ya que, aun desde un plano puramente político, sólo estaría haciendo lo que el pueblo quiere. Pero, ¿es legítimo trasladar esta teoría a España o Italia? He aquí un asunto de apreciación práctica y en el cual no puede haber argumentos de autoridad. Dos católicos ortodoxos tienen derecho a discrepar al respecto y manifestar sus opiniones. De allí que, sin duda alguna, es un argumento mal conducido aquel por el cual se pretende legitimar el Fuero de los Españoles con la tesis obvia de que el Estado posee derecho para preservar la unidad religiosa.

IV.—Cosas parecidas cabe decir en torno al problema de la verdad y el error. El conferenciante intenta resolver una objeción corriente. Ella se dirige contra los católicos y les reprocha el que, por un lado, en los países católicos, mantienen la idea del Estado confesional, y, por la otra, donde son minoría, reclaman el derecho a la tolerancia y a la libertad de cultos.

La respuesta del conferencista nos parece inadmisibles. Se limita a reconocer que efectivamente es así. Hay una medida, dice, para la verdad y otra para el error. "Los que nos sentimos en posesión segura de la verdad no transijimos. Exijimos el pleno respeto a nuestros derechos". Los otros, en cam-

bio, que profesan la idea de la libertad, no pueden impedir a la Iglesia el ejercicio de los derechos que esa libertad le concede. En otras palabras, se es demócrata cuando se es débil y totalitario cuando se dispone de la fuerza.

Pues bien, digamos con claridad que este argumento ha sido ya muchas veces reconocido como inexacto. La Iglesia no actúa maquiavélicamente. Cuando reclama los derechos del hombre y protesta contra la tiranía y las persecuciones, no lo hace sólo por razones de mera utilidad, sino porque al defender a sus miembros sostiene también la causa de los derechos humanos como algo incorporado a sus principios.

Y no hay duda de que la concepción cristiana está muy lejos de contraponer éstos últimos a la tesis de la unidad religiosa. La unidad plantea una cuestión de hecho y, cuando existe verdaderamente, su defensa coincide con la de los valores humanos. Pero la sola circunstancia de ser mayoría o de tener el poder no basta para alterar por completo la conducta. Un recto sentido de la unidad y de los derechos humanos impone el deber de dar a todos los beneficios jurídicos de la libertad.

En otras palabras, la tesis de que sólo la verdad tiene derechos no puede ser usada para defender en absoluto el Estado confesional e intolerante, ni para sugerir la necesidad de una aplicación discutible de ella a casos como el de España. Tampoco es lícito servirse de ella con el objeto de practicar una política que coincide exactamente con la del totalitarismo comunista. Este, en efecto, reclama siempre libertad en los países donde no ha triunfado, pero impone la dictadura férrea allí donde pudo vencer. ¿Aceptaremos sin reclamo que, en nombre de la verdad, se proceda exactamente del mismo modo?

Terminemos diciendo que el problema, a nuestro juicio, había sido claramente resuelto por Jacques Maritain en un pasaje que el Cardenal Ottaviani cita textualmente: "La Iglesia Católica insiste sobre el principio de que la verdad debe tener preferencia sobre el error, y la verdad religiosa, cuando es reconocida, debe ser ayudada en su misión espiritual con preferencia a las confesiones cuya profesión de fe es dudosa o en las cuales el error se mezcla con la verdad. Esto es una simple consecuencia de los deberes del hombre para con la verdad. Sin embargo, sería falso deducir que este principio no puede aplicarse más que reclamando para la religión verdadera los favores de un poder absolutista o la protección de los pretorianos o que la Iglesia reclame de los Estados modernos los privilegios de que disfrutaba en una civilización de tipo sacral como fué la de la Edad Media".

Se advierte pues que es preciso distinguir entre el plano especulativo y el plano político. **Puede darse el caso de que, en éste último, la exigencia de que sólo la verdad tiene derechos se constituya en una imposibilidad física o en una negación de los derechos humanos.**

Lo curioso es que, ante un texto tan claro, el Cardenal Ottaviani se limite a colocarlo como un ejemplo de temor a retroceder hasta la Edad Media y luego a decir que un gobernante católico no tiene necesidad de ser absolutista, pretoriano o sacristán para cumplir con su deber. De ello no hay duda. Pero, el texto incriminado está justamente tratando de evitar que tal cosa pueda ser pensada.

J. C. V.

### **CONGRESO CIENTIFICO DE HAMBURGO (23-26 de Julio)**

Más de cien delegados representando a diecinueve países han celebrado en Hamburgo el Primer Congreso por la Ciencia y la Libertad. Este torneo, organizado por la Universidad de Hamburgo y el Congreso por la Libertad de la Cultura eligió las siguientes personas para que formaran el Comité de Honor: Carlo Antoni, James Franck, Otto Mahn, Karl Jaspers, Jacques Maritain, Salvador de Madariaga, Robert Oppenheimer, Bertrand Russell y otros.

Chile fué representado por el Profesor Georg Nicolai, Presidente de la rama chilena del Congreso por la Libertad de la Cultura. La ponencia que leyó Nicolai trató del significado de la Ciencia como base de la Cultura contemporánea, pero reconoce también sus límites: "La ciencia acepta ahora la posición agnóstica de Thomas Huxley que le da un campo limitado pero soberano, él de los hechos comprobables. Más allá está el ignoramus (no sabemos) y el ignorabimus (no sabremos)".

El temario ha sido interesantísimo: "La seguridad del Estado y la libertad académica", "Subvenciones estatales y libertad académica", "Dogmatismo y Ciencia", "Significado y límites de los conceptos científicos", "Materialismo dialéctico y Ciencia", "La suerte de la Ciencia en la URSS.", "Ciencia y Responsabilidad moral", etc.

El Congreso se ocupó preferentemente de dos problemas: el peligro que significa para la libertad científica el aumento de la intervención del Estado y la persecución del científico por parte del Estado totalitario. El Prof. Samuel K. Allison (Universidad de Chicago) explicó que los medios privados ya no alcanzan para las investigaciones en Física y Ciencias Naturales. El físico necesita hoy día un apa-

rato técnico tan costoso que la ayuda del Estado es imprescindible y existe el peligro de que la ciencia sea considerada solamente bajo el punto de vista de la "utilidad" para el Estado-Patrón.

En su reunión final, los delegados adoptaron la siguiente moción:

"Nosotros, científicos e intelectuales de 19 países, reunidos en Hamburgo en un torneo de Ciencia y Libertad para tratar de problemas teóricos y prácticos de la investigación científica, enviamos, al finalizar esta conferencia, a nuestros colegas, separados por nosotros por el poder político, nuestros fraternales saludos. Estamos convencidos, que ellos nunca han dejado ser fieles a los ideales de la libre investigación, a la cual la Ciencia debe su origen y su progreso. Anhelamos el día en que ellos, como hombres libres, puedan participar en una conferencia como ésta, para conversar de nuestros comunes problemas en el espíritu de lealtad y objetividad, que sin duda han mantenido en alto, aun bajo las más difíciles condiciones".

### **ANTICOMUNISMO Y ANTIFRANQUISMO**

El señor Laín Diez ha formulado, en el último número de la Revista "Occidente" (89), un comentario en torno al Congreso por la Libertad de la Cultura. Su opinión consiste en advertir que esta organización no se ha impuesto como corresponde por dos causas: primero, un cierto anticomunismo reaccionario de que hacen gala muchos que se muestran partidarios del Congreso; por la otra, una falta de definición ante el problema del franquismo.

Las observaciones del señor Diez pueden ser exactas respecto de algunos adherentes o, al menos, de ciertos elementos de prensa. Pero, en ningún caso, afectan al Congreso mismo y a la mayoría de sus miembros.

Nadie podría desconocer que una posición contraria al régimen español es alentada por todos los que piden libertad para la cultura. El Gobierno del General Franco importa una dictadura espiritual que pesa sobre muchos. Pero es asimismo evidente el carácter violento con que muchos de los adherentes miran el problema de la dictadura española.

En cuanto al anticomunismo, cabe decir también que sólo los sectores de derecha están dispuestos a dejarse arrastrar por una pura interpretación reaccionaria del ancomunismo. Sobre esto, parece innecesario repetir conceptos que todo el mundo conoce.

El Congreso por la Libertad de la Cultura debe mostrar en la práctica su independencia, su sinceridad doctrinaria, su lealtad a todas las causas hu-

manitarias, cualquiera que sea el bando inmediatamente favorecido o perjudicado. Cada uno debiera pues intentar pertenecer a él y trabajar porque esos fines se cumplan. Todas las objeciones o suposiciones caerían por su base tan pronto como se consiga desarrollar una labor de ese tipo.

### TOPAZE Y LA PROPAGANDA PERONISTA

El editorial de la edición de "Topaze" del día 7 de Agosto constituye un toque de alerta que será necesario retener.

La conocida revista plantea el problema de la forma cómo interviene el peronismo a través de sobornos, donaciones de dinero, nacionalización de elementos indeseables, pretensiones políticas, propaganda realizada aún por parlamentarios chilenos, radios, etc.

El caso de la Radio "El Mercurio" es característico. No sólo se limita a suministrar la propaganda del régimen peronista, sino también se ocupa de desprestigiar las instituciones del país.

Topaze anota que, quizás para muchos, esta propaganda sea demasiado burda como para tomarla en cuenta. Pero, agrega que aún en Francia una labor de la misma especie alcanzó un grado alto de éxito en los años anteriores a la última guerra.

A este respecto, conviene no olvidar que el totalitarismo, —fascista o comunista, de origen europeo o americano—, requiere una denuncia constante de sus actividades y de sus métodos, un ejemplo vivo de verdadera democracia y una política nacional seria.

"Topaze" ha señalado un hecho digno de no ser olvidado.

### UN HECHO REVELADOR

El hecho de que un escritor argentino enviara a una casa editora chilena los originales de un libro sobre el peronismo, dió origen a incidentes muy reveladores del criterio de ciertos connotados personeros del ibañismo.

Los originales de ese libro fueron remitidos por vía aérea desde Montevideo. Al pretender retirar-

los, el destinatario se encontró con la sorpresa de que la encomienda no podía serle entregada por contener escritos adversos al actual gobierno argentino. Muy cortesmente el funcionario de la Aduana se excusó invocando una circular del Gobierno. Tal circular había sido dictada nada menos que por el señor Guillermo del Pedregal, durante el tiempo en que fuera Ministro del Interior del actual Gobierno.

Consultado el Subsecretario del Ministerio del Interior, señor Ferrer, manifestó al funcionario de la Aduana que no sólo debía darse cumplimiento a la circular referida sino que debían enviarse los documentos requisados a la justicia por existir en este caso una infracción a la Ley de Defensa de la Democracia.

Ante tal situación, un senador se entrevistó con el actual Ministro del Interior, señor Osvaldo Koch, el que impuesto de lo ocurrido, de inmediato dió orden de que se entregaran a su destinatario los originales del libro en cuestión.

El asunto en sí, sobre todo considerando que finalmente fué resuelto en la forma debida, podría parecer sin mayor importancia. Sin embargo, la tiene y grande, ya que permite conocer el criterio con que actúan personas de destacada posición en la política chilena.

Contrariamente a lo que más de alguno habría supuesto, el señor Guillermo del Pedregal, que siempre se ha presentado como hombre democrático y de avanzada, fué el autor de la circular referida, que atenta contra derechos fundamentales en una democracia. De él es la orden de impedir la entrada al país de escritos en que se critique o ataque al actual régimen argentino y ella la habría dictado a petición del otrora Ministro de Relaciones Exteriores, don Arturo Olavarría. Esto último, naturalmente no extrañará a nadie. Y mientras tanto, el país se ve inundado de propaganda peronista, la que no sólo no encuentra obstáculos sino que es favorecida y protegida.

Afortunadamente, el actual Ministro del Interior, señor Koch, según se evidenció, no parece compartir el criterio de su predecesor señor Del Pedregal.



# Los LIBROS



MIRANDO AL OCEANO, por Guillermo Labarca. — Editorial Del Pacífico S. A., Santiago, 1953.

En el prólogo de este libro —tan denso que resulta difícilísimo comentar el libro sin repetir sus ideas— se lamenta Alone que al autor lo haya absorbido la política. En ese terreno, Guillermo Labarca ha tenido, sin duda, que hacerse de enemigos; en este otro, en cambio, imposible no estar de acuerdo con él. Con todo, dicen que allá por 1910, cuando su obra, subtitulada "Diario de un concripto", apareció, alguna autoridad militar demasiado celosa y equivocada sobre lo que es en verdad el honor del ejército, intentó un proceso al autor, que más tarde sería Ministro de Defensa Nacional. Por otra parte, se ha llegado hasta a afirmar públicamente que "Mirando al océano" fué escrito por Carlos Pezoa Véliz y no, pues, por quien aparece como su autor. Tesis creíble por aquéllos que no comprenden cómo la política chilena puede devorar a un hombre de talento. ¡Ha devorado a tantos! Este breve relato ha dado, pues, que hablar. "Habent sua fata libelli"... Y el de éste ha sido el mejor: perdurar; hoy, al cabo de casi medio siglo de su aparición está nuevo, fresco, novedoso, fiel, idéntico a sí mismo.

¿Cuál es el secreto de su rara juventud? Precisamente eso, quizá: su juventud congénita, una visión espontánea de las cosas, un vivir sin complicaciones ni refinamientos y, a la vez, con cierta tristeza natural (Los más desgarradores poemas han sido siempre escritos por los jóvenes) Aquí no hay "argumento", sólo el tiempo que fluye, arrastrando en su corriente a los hombres que viven en un fuerte de la costa, frente al mar la vida monotizada por la disciplina militar. Hasta el color predominante en el relato es un vago color gris, verdoso, azulado, como el del uniforme. Las escenas en que una voz se levanta demasiado fuerte o el ritmo de los movimientos se desarrolla en otro compás, casi sobresaltan al lector, como aquella nota de color en la colina "donde permanecen a la intemperie, cuatro cañones desmontados, sin otro amparo que una roja cubierta de azarcón que detona, como una llamarada, en el maíz uniforme de los cerros".

Hay libros que nacen en una hora feliz, como de un envión, de una pieza, sin junturas ni costuras. Están hechos de nada... o lo parecen y no dejan ni sospechar quizá qué trabajos inferiores, qué angustiosos dolores de parto. Pero son éstos, así inaparentes, o el influjo de esa feliz conjunción que presidió su nacimiento, los que les dan su misteriosa virtud, su solidez sencilla que puede hacer pensar a más de un lector que él también podrá escribir un libro así. Que lo intente: verá lo difícil que es la sencillez.

Peter Kleist, alto ex funcionario del Ministerio de Relaciones de la Alemania nazi, perito en problemas del oriente y representante personal de Von Ribbentrop en las negociaciones con la URSS, ha escrito sus recuerdos. Allí se encuentran una serie de detalles y de documentos muy interesantes sobre el comienzo y desarrollo de las cautelosas conversaciones que terminaron en el famoso Pacto Hitler-Stalin. Asimismo, hay datos sobre las gestiones de paz separada hechas por la URSS —según el autor—, con la consiguiente aparición de personajes misteriosos y procedimientos reservados. Son interesantes también las sugerencias del autor sobre la opinión pública soviética, en las regiones ocupadas por el Ejército alemán, la conducta de éste, el destino de las tropas del General Vlasov, etc.

La Editorial Lahr de Barcelona ha dado a este libro la atractiva presentación ya conocida.



Han llegado a Santiago varios ejemplares del N° 2 de los Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura, que se edita en París y del cual ya hemos dado cuenta en otra oportunidad.

El presente número de gran interés y calidad, incluye artículos de Germán Arciniegas, Raymond Aron, Salvador de Madariaga, Alex Weisberg, Michel Collinet, Nicola Charamonti, etc. En la sección Crónicas se publica uno de nuestro colaborador Jaime Castillo V., sobre el reciente Congreso Continental de la Cultura de Santiago.

La revista viene editada con la corrección y elegancia ya conocidas.



MARIA Y EL MAR, por María Elena Aldunate. — Editorial Del Pacífico S. A., Santiago, 1953.

No sólo el título emparenta, superficialmente al menos, a estos dos libros. Ambos pertenecen a una colección que, según los editores, publicará "nouvelles" y novelas cortas de autores jóvenes y de los ya consagrados". He aquí, pues, junto al consagrado, casi se diría "clásico", la obra del que traspasa o se encuentra en "el umbral", que así se llama la colección.

Bajo la semejanza material de los dos volúmenes ¡cuántas diferencias! En ambas el Mar se halla presente. En la primera, al fondo del escenario, mudo, sólo moviéndose, cambiando de color; en ésta, viviendo en el primer plano, haciendo oír su voz, sentir su fuerza poderosa, fatal. Aquí el Mar es el Destino y algo más, algo así como esos hechizos astrales o esos demonios de la naturaleza que pueblan las mitologías antiguas. María odia al Mar, le teme, y se le entrega. "Su cuerpo joven se fué entregando inconscientemente a ese abrazo inmenso: eran sus manos que se alargaban, se fundían; su cabellera, su piel, todo era océano, movimiento, fuerza, nada le pertenecía ya, la voz del mar penetraba en su corazón. Y narraba historias... María era simple; pero cuando el mar, como ahora, penetraba en su corazón, María era sabia; toda una vida interior surgía en ella, recuerdos remotos se perdían, se desdoblaban, retornándola a épocas ancestrales. —María, María, Pedro está aquí".

Hay un extraño triángulo: María, Pedro, el Mar. Pedro había nacido en la ciudad, es fuerte, hermoso, tostado. Cuando la mira, el rostro se le pone tenso y ella siente como una mano que la recorriese toda. Es fugaz la primavera de los humanos. La alegría, el deseo, reventan y se marchitan como una flor. El mar habla desde el fondo de los siglos. Lo ha visto ya todo y sabe esperar. Entre tanto, su voz penetra el corazón de María, que sabe que él no miente. Lo sabe, pero María es mujer, es "la" mujer y tiene que cumplir su destino. Al fin, el mar cobrará lo suyo.

El drama se desarrolla musicalmente; sus temas se alternan, contraponen y persiguen hasta el sinfónico movimiento final, cuyas últimas notas, vacilantes ya al borde del silencio, preludian el tema del comienzo. En obras de esta intención, simbólica, hay siempre el riesgo de que la geometría de la composición y el símbolo absorban la realidad concreta de los personajes, los deje convertidos en simples ideas o destruyan la fluidez del relato. Ese desagradable resultado logró evitarlo la autora muy diestramente, gracias a su real virtud poética y de un gusto natural muy seguro. Pues, por otra parte, corría el peligro de desbocarse en el alarido y la insoportable grandilocuencia del dolor. Nada de eso, a Dios gracias. A veces, es cierto, algo disuena o suena a hueco, la autora hace filosofía, pero luego el relato cobra el ritmo "in crescendo" que lo anima y le da una especie de velocidad interior y lo precipita hacia un final que se deja entrever y temer desde un comienzo.

¿Novela? ¿Cuento? ¿Poema? "Nouvelle" más bien, pero poema al mismo tiempo, lo que introduce un elemento más bien extraño a este género. "Nivola" entonces, si se quiere, pero sí un hermoso relato. A su autora no le falta talento, por cierto. Lo que le falte le vendrá con eso que toda mujer teme tanto: con los años.

Alejandro Magnet



La Colección "El Séptimo Círculo" de Emecé, es sin cuestión una de las favoritas de los aficionados a las novelas policiales. "Pesadilla en Manhattan" de Thomas Walsh, "El asesinato de mi tía" de Richard Hull y "Bajo el signo del odio" de A. Rice Guinness, son los últimos títulos publicados. Todos ellos constituyen magníficos exponentes de dicho género literario y confirman el prestigio alcanzado por esta Colección.



Bajo el sello de Ediciones Paulinas acaba de ser publicado el libro de Rafael Housse "Misterios de la creación", que trata de los seis días de la Creación y los hombres primitivos a la luz de la ciencia moderna. Constituye una acertada síntesis que pone al alcance de los profanos los estudios científicos acerca del origen y de la evolución del mundo.



Una singular historia en torno a la copa en que bebiera Jesús durante la última cena, sirve de tema a la atrayente novela de Thomas B. Costain titulada "El Cáliz de Plata" que acaba de ser publicada en español por la Editorial Guillermo Kraft.





# Documentos



## POSICION DE LA FALANGE NACIONAL ANTE LAS GESTIONES DE UNIDAD, SOCIAL-CRISTIANA

*Discurso pronunciado por el Presidente de la Falange Nacional, diputado don Juan de Dios Carmona, en sesión de la Cámara de Diputados el Miércoles 5 de Agosto de 1953.*

Señor Presidente:

No hace todavía mucho tiempo, mi partido, la Falange Nacional, acordó, en su Sexto Congreso, aceptar la invitación formulada por el Presidente del Partido Conservador, en orden a buscar un entendimiento político que permitiese llegar a la formación de un Movimiento Unitario Social-Cristiano. Este acuerdo suponía el comienzo inmediato de gestiones destinadas a obtener dicho resultado. Desde entonces, las directivas conservadora y falangistas han estado celebrando las correspondientes reuniones y, comprobada una concordancia fundamental, nosotros estamos seguros de que la unidad se logrará. El acuerdo de la Falange importaba también la idea de una fusión amplia con otros partidos y grupos, que profesan la doctrina social-cristiana y que hoy actúan independientemente. Toda la gestión implica, por supuesto, una plataforma doctrinaria común y la determinación de un programa de objetivos políticos inmediatos.

La tarea que se han trazado los partidos a que me refiero ha suscitado una serie de reacciones a las que atribuimos la mayor importancia. Por de pronto, hemos escuchado, en este recinto, la palabra serena y constructiva de nuestro Honorable colega el diputado señor José Musalem, quien ha querido dar a conocer oficialmente la opinión del Partido Nacional Cristiano, y, junto con expresar su identidad de puntos de vista en cuanto al objetivo fundamental, quiso también dar a conocer su criterio sobre las consecuencias políticas inmediatas que habrían de producirse, dado el hecho de la diferente posición sostenida hoy por el Partido Nacional Cristiano y los Partidos Conservador y Falange.

La opinión pública conoce también las reacciones operadas en sectores importantes del Partido Conservador, los cuales intentan modificar el cuadro en que se halla planteada la gestión unitaria.

Nosotros creemos que todo esto es un conjunto de hechos que están interesando a un vasto sector de la opinión pública y poseen significado político.

Sobre todo advertimos que, en torno a ello se viene desarrollando una serie de interpretaciones que han creado un estado de confusión, que obstaculiza la estructuración de un partido social-cristiano fuerte, definido y con real conciencia de sus principios. En vista de ello, la directiva de la Falange ha creído necesario explayar, por mi intermedio, los puntos de vista señalados en otras oportunidades y que sirven de base a su gestión. Creo que un esclarecimiento al respecto, hecho desde esta Tribuna a la cual llegan todas las inquietudes políticas del país podrá servir para despejar algunos puntos dudosos y para detener el progreso de actitudes cuya imposibilidad ha sido ya demostrada.

### EL SOCIAL CRISTIANISMO RESPONDE A LAS URGENCIAS DE LA EPOCA

La posición de la Falange Nacional parte de una primera afirmación: a nuestro juicio, el social-cristianismo constituye una fórmula política eficaz y viva, que responde a las urgencias de la época y al desenvolvimiento ideológico, económico y social de Chile. No es una hipótesis abstracta o utópica; no es un conjunto de buenos sentimientos; no es una teoría que se adapta a cualquier realidad social o que podría ser admitida por cualquier grupo. Esta auténtica versión del social-cristianismo, permite en nuestra patria, una tarea nacional que sirva, resuelta, audaz, organizada y constantemente, los intereses populares. Los falangistas creemos, además, que las actuales condiciones del país permiten un amplio desarrollo de estas ideas. Ellas son sustentadas, de hecho o en potencia, por una multitud de hombres y mujeres que se encuentran en situación, sea por sus ideales, sea por su propia experiencia de la vida material a que se halla sometida, de adherir a una corriente política capaz de satisfacer tanto sus inquietudes espirituales como sus urgentes necesidades económicas.

Por tal razón, al plantearse el problema de la

unidad social-cristiana, queremos ser lo más explícitos y claros que podamos. Deseamos evitar toda confusión sobre la unidad que se proyecta. Esta se planteará útilmente sólo sobre la base de partidos que ya se han definido en el terreno de las ideas social-cristianas, que cuentan con una lucha por los objetivos implicados en ellas y que, en la vida política chilena, han actuado concreta y prácticamente, dentro de esta línea.

### EL SOCIAL CRISTIANISMO Y LA DERECHA

Declaro pues, que para nosotros, la posición de derecha no coincide con nuestra concepción del social-cristianismo. Ninguna razón tenemos para negarnos a reconocer que, en la Derecha, hay cristianos de buena ley y hombres que creen responder auténticamente a lo que debiera ser una expresión política inspirada en el Catolicismo. Tampoco desechamos la posibilidad de que muchas veces podremos concordar con ellos para defender valores básicos de nuestra propia filosofía política. Pero eso no puede impedirnos pensar que, social y doctrinariamente, la interpretación derechista de la política es ajena y distinta a la forma como nosotros entendemos el social-cristianismo. Es inútil, pues, hablar de identidad de principios por el solo hecho de que hay cristianos en cada uno de los diversos partidos políticos. Los partidos de derecha poseen a nuestro juicio, una visión del social-cristianismo que estimamos diferente de la nuestra. No es que nosotros nos creamos poseedores únicos de la Verdad: afirmamos una interpretación definida que no coincide con la de ellos.

### EL FRENTE CATOLICO: TESIS ENGANOSA

Afirmamos también que la idea del "Frente Católico" dentro de las actuales circunstancias ideológicas y políticas de nuestro país, no es una tarea social-cristiana. La Falange estima que la división política entre los católicos no constituye un hecho casual ni es un efecto de meras odiosidades o rivalidades personales. Se trata, por el contrario, de un proceso largamente desarrollado, cuyo origen se halla en un conflicto ideológico y social a la vez. Este conflicto se ha acentuado en la medida en que un sector de católicos era capaz de responder a las urgencias de la época y de superar las viejas posiciones. La Falange ha rechazado siempre la tesis engañosa de "un Frente Católico". Por lo demás esta idea de la reunión de los católicos o "Frente Católico" no debiera seguirse prestando para equívocos o para una propaganda a nuestro juicio, indebida. Aunque mañana se unieran hipotéticamente,

los Partidos Tradicionalista, Conservador y la Falange Nacional no se habría producido la unidad de los católicos en el plano político, pues hay otros partidos en los cuales hay una mayoría considerable de católicos. Bastaría nombrar el Agrario Laborista y el Nacional Cristiano. En consecuencia, esta frase no constituye sino una majadería sin consistencia destinada a perturbar a la opinión pública. Por otra parte es un hecho que cristianos tienen diversos conceptos y plena libertad para desenvolver su acción.

La verdadera unidad debería consistir en reconocer el hecho de las diferencias entre los católicos, respetarse mutuamente y terminar con el sistema de ataques a los que no piensan como los que disponen de los mayores medios de propaganda.

Producir divisiones políticas sobre el fundamento de las ideas religiosas es una etapa superada y de hecho, como lo he manifestado, hay católicos en muchos partidos. Esta superación ha creado la paz religiosa en Chile y ventajas indiscutibles para el desarrollo de nuestra Democracia y la convivencia entre los diversos sectores de la Nación.

### LA UNIDAD SOLO ES POSIBLE PARA LOS QUE LUCHAN POR OBJETIVOS ANALOGOS

Aclaradas estas situaciones, repito que buscaremos la unidad de los social-cristianos y, respetando las ideas de cada uno, diremos a todos que no queremos fusionar nuestro Partido con otros cuya teoría y cuya práctica difieren substancialmente de las nuestras. Por el contrario, queremos atraer a la unidad a todos aquellos que han puesto su capacidad de lucha y de sacrificios al servicio de objetivos análogos a los de la Falange. En el momento presente, este llamado se dirige a los conservadores social-cristianos, al Partido Nacional Cristiano, al Movimiento Social-Cristiano y a todos los grupos y personalidades independientes que, durante mucho tiempo, han esperado la constitución de un partido fuerte que supere el fraccionismo, que tenga plena conciencia de sus ideas y sea un instrumento político eficaz.

Sabemos que tal planteamiento es fácil desde un punto de vista teórico, pero difícil de realizar en la práctica. Sabemos que subsisten dificultades políticas, como las que señalaba el Honorable diputado señor Musalem y tenemos también en cuenta el hecho de que el proceso de clarificación ideológica no ha terminado aún en muchos sectores.

Justamente por todo esto, tanto el acuerdo del Congreso Nacional de nuestro Partido como las comunicaciones cambiadas con la Directiva conservadora han procurado ser lo más explícitas posible.

## EL SOCIAL CRISTIANISMO: TAREA CONCRETA

Quiero agregar aún que la unidad social-cristiana no podrá cumplirse sin otras condiciones substanciales.

El Partido Social-Cristiano unificado surgirá de un contacto amplio de directivas y militantes. Procurará ser expresión auténtica de todos ellos. Se apoyará en un contenido doctrinario libremente acordado y en un plan de objetivos concretos, correspondientes a la necesidad nacional y a los intereses de los trabajadores y susceptibles de ser perseguidos sistemáticamente.

Queremos dar al social-cristianismo una base concreta. No nos basta con afirmar que la nuestra es una buena posición ideológica. Lo concebimos como una empresa en marcha que realiza o contribuye a realizar la transformación social del país. De allí que la Falange haya acogido con interés la sugestión hecha por el Presidente del Partido Conservador en orden a plantear de lleno una serie de posiciones prácticas que enfocan todos los problemas nacionales. A nuestro juicio el social-cristianismo está vinculado a una tarea concreta. La política de recuperación progresiva de las riquezas nacionales, de reforma agraria, de cambio en las condiciones básicas de la empresa, en fin de liberación del proletariado no aparecen como hechos contingentes que podrían suprimirse o ser considerados más tarde. Es el enfrentamiento resuelto de esos problemas lo que dará contenido al social-cristianismo en Chile.

## LA UNIDAD: TAREA INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO

En cuanto a la dificultad proveniente del hecho de que los partidos social-cristianos se encuentran hoy por hoy separados políticamente, ya que tanto la Falange como el Partido Conservador están en la oposición y en cambio el Partido Nacional Cristiano se halla representado en el Gabinete, quiero

afirmar que, por desgracia, esta circunstancia imposibilita el propósito de llegar a una unidad total. En efecto, cualquiera que sea la apreciación que se tenga sobre el esfuerzo realizado por el actual Gobierno, no hay duda de que, para los social-cristianos, el problema de la unidad debe ser planteado en un terreno de absoluta autonomía. Sobre esto no hay duda alguna. Por su naturaleza, los trámites en que estamos empeñados suponen una independencia completa de todo cálculo o de toda situación de tipo gubernativo.

## LA UNIDAD: TAREA DE GENEROSIDAD

Creo que lo dicho podrá servir para distinguir el sentido de nuestras gestiones y los marcos dentro de los cuales las hemos ubicado. Los falangistas hemos comprendido muy bien que la unidad planteada significa dejar de lado una multitud de vínculos afectivos: nombre, símbolos, sentimientos, recuerdos. Hacemos el sacrificio de este abandono, por que creemos responder así mejor al concepto que de nosotros se ha formado la opinión pública, ampliando nuestro campo, mostrando la mayor generosidad en la búsqueda de un anhelo que abarca a una gran parte de los chilenos y olvidándonos en la medida de lo posible, de nuestras inclinaciones personales y de grupo. Confiamos que los demás harán iguales sacrificios para obtener tan alto objetivo.

Si pudiéramos resumir en una frase nuestra posición, podríamos afirmar que deseamos servir al pueblo de Chile dentro de un ancho cauce social-cristiano, despojándonos de todo sectarismo partidista.

Bajo esta perspectiva, la Falange espera llevar a feliz término la gestión iniciada. Quienes pongan su fe en que ella tendrá éxito, podrán estar seguros de que la claridad y la franqueza serán las normas a que constantemente nos sujetaremos en nuestra posición.



## CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO

Hágase socio de este Club, organizado por la Editorial Del Pacífico S. A., lo que le permitirá adquirir en forma rápida y en condiciones muy favorables los libros que publica esa empresa.

Los socios del CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO disfrutan, entre otras, de las siguientes ventajas:

Adquieren los libros a un precio especial, inferior al de venta al público.

Reciben los libros en el lugar que indiquen, sin recargo alguno por su envío.

Adquieren los libros de mayor categoría y calidad que se publican en Chile, sobre las materias más diversas.

Pida informes y antecedentes al

**CLUB DE LECTORES DEL PACIFICO**

**Ahumada 57 – Casilla 3126 – Fono 89166**

**S a n t i a g o .**

## DOS BREVES OBRAS MAESTRAS

Presentadas en sendas primorosas Ediciones

### MARIA Y EL MAR

por **María Elena Aldunate**

Esta bella novela poemática revela a su joven autora como una de las más brillantes escritoras chilenas. Tiene un lirismo delicado, sugerente, rico de simbolismo, y una impresionante fuerza dramática. Con ello alcanza una real belleza literaria y su novela, casi sin intriga, capta y subyuga al lector.



\$ 140.—

### MIRANDO AL OCEANO

por **Guillermo Labarca**

De este libro escribe Alone que "figura en el escaso número de obras capaces de resistir al tiempo y que nada temen de las nuevas tendencias literaria". Exacto. **Mirando al Océano** tiene la estructura, la atmósfera y el encanto sereno de lo clásico y ejemplar. Está entre las obras maestras de la literatura chilena.



\$ 150.—

**EDITORIAL DEL PACIFICO S. A.**

Ahumada 57 — Teléf. 89166 — Casilla 3126 — Santiago.

Despachos contra reembolso desde un libro.

EJEMPLAR: \$ 15.—

15 DE AGOSTO DE 1953

PRINTED IN CHILE

Talleres Editorial Del Pacífico S. A.